

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS 2017  
OFICINA DE CONTROL INTERNO- N° ISEPD-2018-01.**

<b>1. ENTIDAD: IDEAM</b>	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b>  <b>SECRETARÍA GENERAL</b>		
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA (PAA2017):</b> - Fortalecer la capacidad, administrativa y financiera del Instituto, para cumplir de manera efectiva con los objetivos previstos en las normas. -Fortalecer las capacidades de los Institutos de investigación del SINA para aportar en el proceso de toma de decisiones.			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. Indicador</b>	<b>5.2. Resultado</b>  (%)	<b>5.3. Análisis de Resultados</b>

<p>Construcción Fase 2. Laboratorio Calidad Ambiental Bogotá.</p>	<p>1. Construcción Fase 2. Laboratorio Calidad Ambiental Bogotá.</p>	<p>100%</p>	<p>El PLAN DE ACCION 2017 – PAA2017 (PDF), registra como PRODUCTO ESPERADO: Construcción Fase 2 Laboratorio Calidad Ambiental-Bogotá, asociada a las actividades transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecer las capacidades de los institutos de investigación del SINA para aportar en el proceso de toma de decisiones.</li> <li>-Información entregada a usuarios internos y externos para contribuir a la mitigación del riesgo.</li> </ul> <p>Con referencia al Laboratorio de Calidad Ambiental, en el 2016, se determinó como FASE I, las obras de demolición y se adelantó la suscripción de los contratos 387/2016 por \$3'235.443.253 (Construcción) y 388/2016 por \$395'142.400 (interventoría); lo anterior con base en la aprobación de vigencias futuras por \$3.326'790.528 -Radicado 2-2016-037837 del 11OCT16 de MinHacienda. Para el 2017, esta acción se asocia con la actividad "<u>número 16</u>" descrita en el Plan de Contratación SEGUIMIENTO CONTRACTUAL-14/12/17, Hoja-PAA-ASIGNADO, con recursos iniciales asignados por \$3.127'464.496 (todos de inversión); de igual forma se han programado \$4.222'803.239 (Plan de Contratación – SEGUIMIENTO CONTRACTUAL 14/12/17, Hoja-Programación contrato (detalle). Se han ejecutado \$3.490'443.253 (contrato 387/2016 -Construcción) + \$446'050.937 (contrato 388/2016 interventoría) + \$88'179.000 (contrato 39/2016 apoyo interventoría) + \$198'130.049 (otros) = \$4.222'803.239, con un 35% de aumento sobre la apropiación inicial.</p> <p><b>META: 100%.</b></p> <p>Se dispone de los Informes: “Reporte de obra semanal de interventoría” 51 y 53 y las actas del “Comité Técnico de obra” 44 y 45, de diciembre/2017 y enero/2018, donde se consideran las obras y se confrontan sus avances.</p>
---	--	-------------	--

<p>Información entregada a usuarios internos y externos para contribuir a la mitigación del riesgo.</p>	<p>2. Videos de pronóstico diario del tiempo producidos.1095.</p>	<p>100%</p>	<p>En el PLAN DE ACCION 2017 –PAA2017 (PDF), se registra a cargo del Grupo de Comunicaciones – GCOM.</p> <p>Para 2017, mediante contrato con RTVC se han emitido los videos (1.095) desde el 01/01/2017 al 31/12/2017, tres (3) al día (<a href="https://goo.gl/pTxTsM">https://goo.gl/pTxTsM</a>) y se asocia con la actividad “<a href="#">número 17</a>”, descrita en el Plan de Contratación-SEGUIMIENTOCONTRACTUAL-14/12/17, Hoja-PAA-ASIGNADO, con recursos iniciales asignados por \$592`774.799 (recursos de inversión de \$438`999.999 y recursos de funcionamiento de \$153`774.800).</p> <p>Se contemplan los contratos con RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC, “...para la grabación, edición, producción, animación, realización y entrega de archivos finalizados de los videos diarios del pronóstico del tiempo que requiere el IDEAM para informar al país sobre el estado del tiempo y los diferentes fenómenos de variabilidad climática que monitorea el instituto”: 165/2016 vigencia futura por \$128`999.999 y 203/2017 por \$283`153.470.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
---	---	-------------	---

	<p>3. Eventos de rendición de cuentas realizados.</p>	<p>100%</p>	<p>En el PLAN DE ACCION 2017 –PAA2017 (PDF), se registra a cargo del Grupo de Comunicaciones – GCOM.</p> <p>En lo que hace referencia a la audiencia pública participativa presencial, se adelantó el 30/08/2017. Además se adelantó el evento “Informes de Generación y Manejo de Residuos Peligrosos y de Bifenilos Policlorados (PCB) en Colombia 2014 – 2015”, el 07/03/2017, en la Universidad Sergio Arboleda –Auditorio principal.</p> <p>En la vigencia/2017, se adelantaron actividades que permitieron disponer de espacios de interlocución con la ciudadanía en la gestión del IDEAM:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ferias Nacionales del Servicio al Ciudadano;</li> <li>-Noticias en página web del IDEAM (Sección Sala de Prensa):</li> <li>* Cierre del proyecto de Monitoreo de Glaciares Tropicales Andinos.</li> <li>* Entrega de Mapas de Amenaza por Inundación.</li> <li>* Cooperación del IDEAM en el fondo "Colombia Sostenible".</li> <li>* Recomendaciones sobre el aumento de la radiación ultravioleta.</li> <li>*Participación en Consejo Departamental de Gestión del Riesgo en Boyacá.</li> <li>* Participación en Consejo Departamental de Gestión del Riesgo en Casanare.</li> <li>* Lanzamiento informe Degradación de suelos por erosión y salinización.</li> </ul> <p>Además de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inauguración Centro de Datos (Feb 17);</li> <li>- Lanzamiento RESPEL - PCB (Feb 24);</li> <li>- Instrumentalización cuenca Lago de Tota (Mar 17);</li> <li>- Entrega de Mapas de amenaza por inundación (Mar 21);</li> <li>- Día Meteorológico Mundial (Mar 23);</li> <li>- Cierre proyecto BID/IDEAM Monitoreo de Glaciares Tropicales (Mar 27).</li> </ul> <p><b>META: 100%.</b></p>
--	---	-------------	--

	<p>4. Monitoreo de medios de comunicación y edición de toda la información relativa al IDEAM (mensual)</p>	<p>100%</p>	<p>En el PLAN DE ACCION 2017 –PAA2017 (PDF), se registra a cargo del Grupo de Comunicaciones – GCOM.</p> <p>Se indicó por parte del representante del área, que el monitoreo de medios se realiza a diario y directamente por funcionarios de la dependencia, sin embargo, se consolida mensualmente la información. Se aportaron los informes mensuales de enero a diciembre/2017.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
--	--	-------------	---

## 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Adicional a las actividades y metas formuladas en el PLAN DE ACCION 2017 –PAA2017 (PDF) socializado, se registraron actividades en el referido Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 27/11/17, Hoja – PAA, así:

-“ACTIVIDAD PAA2017- **número 18**”, Promover el desarrollo del Talento Humano para mejorar y fortalecer su desempeño”, con recursos iniciales asignados por \$901`300.000 (recursos de funcionamiento (Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL-14/12/17, Hoja–PAA-ASIGNADO); la ejecución se ha dado, como apoyo a las diferentes actividades del área (Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL-14/12/17, Hoja -Programación Contrato -Detalle) y se han aplicado en contratos de prestación de servicios; desarrollo de actividades del plan de bienestar social; suministro de calzado y vestido de labor para los funcionarios del IDEAM de conformidad con la normatividad vigente; resolución 1036/2017 por \$547.400, para "Prestar los servicios de capacitación, formación, actualización, inducción y reinducción de los servidores públicos del ideam para la vigencia 2017 " III foro sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo".

De otra parte, la Secretaría General –SGRAL y el Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano -GTHUMA, han dispuesto la elaboración del PLAN DE BIENESTAR SOCIAL "UNIDOS COMO FAMILIA IDEAM" VIGENCIA 2017, donde se establecen los dos (2) componentes de: BIENESTAR SOCIAL y el de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, para lo cual se desarrollan actividades deportivas, recreativas, culturales, incentivos, programas de pre pensionados y capacitaciones a los comités -COPASST, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, BRIGADAS DE EMERGENCIA, entre otras. Se indicó por parte del área, que se alcanzó un cumplimiento del 96% de las actividades programadas (“Informe de Gestión 2017 CONSOLIDADO...Se incentivó la participación de todos los colaboradores del Instituto, tanto funcionarios como contratistas, respecto de las diferentes actividades desarrolladas durante el año, tal y como se pudo evidenciar en las jornadas deportivas, en la conmemoración de los días de los niños, amor y la amistad, Halloween, entre otros”).

De otra parte, con relación al Sistema de Estímulos e Incentivos, se actualizaron aspectos relacionados con el sistema, mediante la resolución 1107 del 17/05/2017, la cual deroga la resolución 651/17; además se emitió la Resolución 1509 del 24/07/2017, mediante la cual se reconoce el auxilio educativo a los hijos de setenta y dos (72) funcionarios por \$12`000.024, la cual fue complementada con la resolución 2811 del 24/11/2017 por \$2`229.679. Adicionalmente, se dispuso de las resoluciones 1526 del 24/07/2017 y 2234 del 27/09/2017, sobre auxilios educativos para funcionarios.

De otra parte, se reconocieron estímulos e Incentivos a unos funcionarios, mediante la resolución 2812 del 24/11/2017, en el evento de fin de año.

Se dispone, además, del Plan Institucional de Capacitación PIC2017, el cual "...pretende desarrollar actividades de formación", mediante los componentes: - PROCESO DE INDUCCION Y ENTRENAMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO; - PROGRAMA DE REINDUCCION; - ACTIVIDADES PUNTALES DE CAPACITACION" y la definición de "LINEAS PROGRAMATICAS PARA ENMARCAR LOS PROYECTOS DE APRENDIZAJE EN EQUIPO PAE".

Al respecto, se sugiere revisar la consistencia de las líneas programáticas definidas en el punto 2.4 del PIC2017, frente a las establecidas en los anexos 3 y 4 del citado plan, ya que difieren en número y en su identificación.

- “ACTIVIDAD PAA2017- **número 19**”, Brindar soporte técnico, jurídico, administrativo y financiero al IDEAM”, con recursos iniciales asignados por \$7.247`715.213 (recursos de inversión \$135`004.160 y de funcionamiento \$7.112`711.053 (Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL-14/12/17, Hoja–PAA-ASIGNADO); se han ejecutado en el cumplimiento de obligaciones institucionales (arrendamientos (VF2017 y vigencia actual), Servicio de vigilancia (VF2017 y vigencia actual), seguros y otros. Los recursos se orientan para atender necesidades y robustecer la capacidad administrativa y operativa del Instituto, en el cumplimiento de su misionalidad, apoyo en la contratación de personal, de servicios y adquisición de elementos.

- “ACTIVIDAD PAA2017- **número 20**”, Brindar a los usuarios internos y externos del Instituto, una atención y orientación oportuna, eficaz, eficiente, con calidad, garantizando un trato amable y el acceso efectivo a la información misional de la que dispone el IDEAM.”, con recursos iniciales asignados por \$15`237.120 (recursos de funcionamiento (Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL-14/12/17, Hoja–PAA-ASIGNADO).

Para la dependencia, se asignaron recursos iniciales por \$11.884`491.628 (Inversión \$3.701`468.655 y funcionamiento \$8.183`022.973 - Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 14/12/17, Hoja - PAA (ASIGNADO).). Con base en los informes presupuestales (Memo GPRES 20182030000253 - 26/01/18 - Info Ppto DCB17), se cuenta con recursos totales por \$40.688`264.675 y se dispone de una ejecución de \$39.428`970.676, para un avance del **96.9%** (A nivel de Compromiso).

Vale aclarar que el valor inicial de \$11.884 millones, de acuerdo al Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL, corresponden a las actividades asociadas al PAA2017 (actividades 16, 17, 18, 19 y 20), sobre las cuales se presentaron las anteriores consideraciones.

La diferencia en apropiación se ha reflejado en la ejecución de gastos asociados a nómina (\$20.500 millones), arrendamientos y vigilancia (\$4.300 millones), construcción laboratorio calidad (\$3.800 millones), facturas de servicios y varios (\$ 2.000 millones), para un valor aproximado de \$30.600 millones.

### **CALIFICACION TOTAL: 9.97**

-El resultado de cada actividad o compromiso, está relacionado con el cumplimiento porcentual de la meta; el CUMPLIMIENTO definitivo de la dependencia, se compone de dos factores: el primero corresponde al promedio de los resultados de cada actividad y representa el 90% y el segundo factor, 10% restante, está representado por el nivel de ejecución de recursos asignados.

Actividad /compromiso: 1 = 100%, 2 = 100%, 3 = 100% y 4 = 100%. Promedio:  $400 / 4 = 100 * 0.90 = 90$ ;

Recursos:  $96.9 * 0.10 = 9.69$ .

Donde  $90 + 9.69 = 99.69\%$ . (9.97)

### **7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

-Ajustar la formulación de actividades en los instrumentos de planificación institucional (PIC2017).

### **8. FECHA:**

13/02/2018

### **9. FIRMAS:**

María Eugenia Patiño Jurado  
Jefe Oficina de Control Interno

Jaime Arias P/ Profesional OCINT

1. ENTIDAD: IDEAM	2. DEPENDENCIA A EVALUAR:  OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA (PAA2017): -Fortalecer la capacidad, administrativa y financiera del Instituto, para cumplir de manera efectiva con los objetivos previstos en las normas. -Fortalecer las capacidades de los institutos de investigación del SINA para aportar en el proceso de toma de decisiones.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Indicador	5.2. Resultado  (%)	5.3. Análisis de Resultados



Asegurar la sostenibilidad del Sistema de Gestión Integral de la Entidad (**Recertificación NTC-ISO 9001:2015 NTCGP 1000:2009**)

1. Informe de auditoría al SGI (Recertificación).

100%

El PLAN DE ACCION 2017 – PAA2017 (PDF), se asocia a las actividades transversales:  
-Fortalecer las capacidades de los institutos de investigación del SINA para aportar en el proceso de toma de decisiones.  
-Información entregada a usuarios internos y externos para contribuir a la mitigación del riesgo.  
En la vigencia 2017, se adelantaron gestiones para realizar visitas de seguimiento y recertificación, por parte de entes certificadores. El 24/08/2017 se adelantó una pre-auditoría y el 12/10/2017, la auditoría de recertificación, logrando la respectiva certificación, con alcance a la NORMA NTC-ISO 9001:2015.



Se asignaron recursos por \$352' 496.000 (Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 20/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "número 57", descrita en el Plan de Contratación referido.  
**META: 100%.**

	<p>2. Gestionar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC 2017).</p>	<p>100%</p>	<p>Se atendió lo dispuesto en la normativa (Decreto 124/2016 y Guías de Riesgos de Corrupción de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República como la del DAFP/2015) en cuanto a formulación y publicación (31/01/2017), del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el respectivo anexo del mapa de riesgos de corrupción (<a href="https://goo.gl/qSkoRC">https://goo.gl/qSkoRC</a>).</p> <p>El 22/09/2017 se adelantó la actualización del mapa de riesgos de corrupción (<a href="https://goo.gl/TxKGLv">https://goo.gl/TxKGLv</a>).</p> <p>El monitoreo y seguimiento se adelantó conforme a referentes y a los cortes normativos, en los meses de abril, agosto y noviembre/2017. De otra parte, se aclara que la fecha del tercer seguimiento, se concertó con la Oficina Asesora de Planeación – OPLA y la Oficina de Control Interno – OCINT para realizarla el 30/11/2017, dadas las circunstancias que por la época de diciembre se presentan, como cierre de actividades, recesos de temporada, entre otros, con el propósito de publicar dentro de los diez (10) primeros días hábiles de enero de 2018.</p> <p>La versión final del PAAC2017, se socializó el 14/12/2017 (<a href="https://goo.gl/baSBYD">https://goo.gl/baSBYD</a>); además se dispone de la versión final “Riesgos de corrupción consolidados Noviembre 30 de 2017”, socializado el 14/12/2017 (<a href="https://goo.gl/9NT5tm">https://goo.gl/9NT5tm</a>).</p> <p>Se asignaron recursos por \$71`500.000 (Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 20/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "<u>número 58</u>", descrita en el Plan de Contratación referido.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
--	--	-------------	---

#### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la dependencia, se asignaron recursos iniciales por \$423'996.000 (Inversión \$418'996.000 y funcionamiento \$5'000.000 - Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 20/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO). Con base en los informes presupuestales (Memo GPRES 20182030000253 - 26/01/18 - Info Ppto DCB17), se dispone de recursos totales por \$402'406.792, con una ejecución de \$399'044.241, para un avance del **99.2%** (A nivel de Compromiso).

#### CALIFICACION TOTAL: 9.99

-El resultado de cada actividad o compromiso, está relacionado con el cumplimiento porcentual de la meta; el CUMPLIMIENTO definitivo de la dependencia, se compone de dos factores: el primero corresponde al promedio de los resultados de cada actividad y representa el 90% y el segundo factor, 10% restante, está representado por el nivel de ejecución de recursos asignados.

Actividad / compromiso: 1 = 100% y 2 = 100%. Promedio  $200 / 2 = 100 * 0.90 = 90$ ;

Recursos:  $99.2 * 0.10 = 9.92$ .

Donde  $90 + 9.92 = 99.92\%$ . (9.99)

#### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

#### 8. FECHA:

13/02/2018

#### 9. FIRMAS:

María Eugenia Patiño Jurado  
Jefe Oficina de Control Interno

Jaime Arias P/ Profesional OCINT

1. ENTIDAD: IDEAM	2. DEPENDENCIA A EVALUAR:  OFICINA ASESORA JURIDICA		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA (PAA2017): -Robustecer la capacidad, administrativa y financiera del Instituto para el cumplimiento efectivo de los objetivos previstos en la norma.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Indicador	5.2. Resultado  (%)	5.3. Análisis de Resultados

<p>Soportar con técnica jurídica y legal el proyecto de inversión.</p>	<p>1. Soportar con técnica jurídica y legal el proyecto de inversión.</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>El desarrollo de la presente actividad, por parte de la Oficina Asesora Jurídica –OJUR en la vigencia 2017, se sustenta en las gestiones direccionadas en las siguientes líneas de acción (Memo 20181020001323 del 09/02/2018), así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Contratación Pública.</li> <li>-Procedimientos sancionatorios contractuales.</li> <li>-Coordinación de procesos judiciales y extrajudiciales.</li> <li>-Coordinación acciones de tutela.</li> <li>-Sustanciación de segunda instancia disciplinaria.</li> <li>-Certificaciones contractuales.</li> <li>-Documentos del proceso de gestión jurídica y contractual.</li> </ul> <p>Se resalta en contratación, la adjudicación de cuatrocientos cuarenta y cuatro (444) contratos.</p> <p>En los procedimientos sancionatorios contractuales, se iniciaron los procedimientos administrativos, mediante resoluciones 1322 y 2404 del 21/06/2017 y 12/10/2017, respectivamente (siniestro por incumplimiento de obligaciones contractuales) y resoluciones 1918 y 2407 del 29/08/2017 y 12/10/2017, respectivamente (archivo investigaciones).</p> <p>En la sustanciación de segunda instancia disciplinaria, se proyectaron dos (2) decisiones en segunda instancia dentro de los procesos disciplinarios adelantados por la entidad.</p> <p>Para las certificaciones contractuales, se emitieron quinientos setenta (570) certificaciones de contratos.</p> <p>Adicionalmente, se revisaron y actualizaron los documentos asociados al PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL, del Sistema de Gestión Integrado -SGI.</p> <p>Se aclara, que en la vigencia 2017, se asocia la actividad con el Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 27/11/17, Hoja – PAA, como “ACTIVIDAD PAA2017”, identificada con “<b>No. ACT -3</b>”, con asignación de recursos, la cual refiere la programación de la contratación para el desarrollo de las actividades propias de OJUR.</p>
--	---	--------------------	--

#### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

No se registra actividad específica en el PLAN DE ACCION 2017 –PAA2017 (PDF), por parte de la Oficina Asesora Jurídica – OJUR; sin embargo en el Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 27/11/17, Hoja – PAA, se registra como “ACTIVIDAD PAA2017”, la de “Soportar con técnica jurídica y legal el proyecto de inversión”, identificada con “No. ACT -3”, con asignación de recursos.

Para la dependencia, se asignaron recursos iniciales por \$1.444'446.800 (Inversión \$650'649.600 y funcionamiento \$793'797.200 - Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 27/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO). Con base en los informes presupuestales (Memo GPRES 20182030000253 - 26/01/18 - Info Ppto DCB17), se cuenta con recursos totales por \$1.403'838.071 y se dispone de una ejecución de \$931'999.612, para un avance del 66.4% (A nivel de Compromiso). Sin embargo, se aclara en el memo 20182030000253, dirigido a la Oficina Asesora Jurídica –OJUR, “El comportamiento de la ejecución presupuestal de su dependencia en la vigencia 2017 fue de 66,39% con una apropiación sin ejecutar de \$471.838.459 equivalente al 33,6% respecto al total del presupuesto asignado para la dependencia; este último porcentaje obedece a la asignación presupuestal correspondiente al Gasto de Transferencias-rubro de Sentencias y Conciliaciones por un monto de \$466.650.000 equivalente al 98,9% de la apropiación sin ejecutar y que en razón a su naturaleza no presentó ejecución en la vigencia, toda vez que no se recibieron cumplimientos de mandatos legales”.

Dicho antecedente, permite indicar además por parte del Grupo de Presupuesto –GPRES, “En atención a no afectar el porcentaje de cumplimiento de las metas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible obtenido por su dependencia, se excluye del cálculo el presupuesto asignado por Gastos de Transferencias-rubro Sentencias y Conciliaciones, teniendo en cuenta que su ejecución depende de un factor externo no controlable; ...presentó cumplimiento del 99,4% superando la meta en 4,6% de lo comprometido y en 9,2% respecto a lo obligado con relación a la meta indicada por el MADS”.

Esta instancia comparte dicha consideración, por tanto, en la ejecución de recursos asignados, se contempla la disminución de la apropiación (\$1.403'838.071- \$466'650.000), lo que indica que la base de recursos sería de \$937'188.071, sobre los cuales se considera la ejecución de \$931'999.612, para un avance del 99.45%.

#### CALIFICACION TOTAL: 9.99

-El resultado de cada actividad o compromiso, está relacionado con el cumplimiento porcentual de la meta; el CUMPLIMIENTO definitivo de la dependencia, se compone de dos factores: el primero corresponde al promedio de los resultados de cada actividad y representa el 90% y el segundo factor, 10% restante, está representado por el nivel de ejecución de recursos asignados.

Actividad / compromiso:  $1 = 100\%$ .  $100 * 0.90 = 90$ ;

Recursos:  $99.45 * 0.10 = 9.94$ .

Donde  $90 + 9.94 = 99.94\%$ . (9.99)

#### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Coordinar con la Oficina Asesora de Planeación, la coherencia en los instrumentos utilizados para la planificación institucional.

#### 8. FECHA:

13/02/2018

#### 9. FIRMAS:

María Eugenia Patiño Jurado  
Jefe Oficina de Control Interno

Jaime Arias P/ Profesional OCINT

<b>1. ENTIDAD: IDEAM</b>		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b>  <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA (PAA2017):</b> -Robustecer la capacidad, administrativa y financiera del Instituto para el cumplimiento efectivo de los objetivos previstos en la norma.			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. Indicador</b>	<b>5.2. Resultado</b>  (%)	<b>5.3. Análisis de Resultados</b>
Desarrollar el programa anual de auditorías de gestión.	1. Desarrollar el programa anual de auditorías de gestión.	<b>98%</b>	<p>Pese a que en la vigencia 2017, no se asocia actividad en el PLAN DE ACCION 2017 –PAA2017 (PDF), por parte de la Oficina de Control Interno – OCINT, se evidenció en el Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 08/06/17, Hoja – PAA, como “ACTIVIDAD PAA2017”, la de “Desarrollar el programa anual de auditorías de gestión”, identificada con “<u>No. ACT -4</u>”, con asignación de recursos.</p> <p>De otra parte, como el plan de contratación relaciona la programación de la contratación para el desarrollo de las actividades propias de OCINT, se refieren los resultados del indicador 1, del proceso Evaluación y Mejoramiento Continuo, denominado “Cumplimiento del programa anual de auditorías de gestión de la vigencia”, que alcanzó un avance a 31/12/2017 del 98% (Cumplimiento 99 metas de un total de 101).</p>

#### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Como se indicó anteriormente, no hay actividad en el PLAN DE ACCION 2017 –PAA2017 (PDF), por parte de la Oficina de Control Interno –OCINT, sin embargo, en el Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 08/06/17, Hoja – PAA, se registra como “ACTIVIDAD PAA2017”, la de “Desarrollar el programa anual de auditorías de gestión”, identificada con “No. ACT -4”, con asignación de recursos.

Dado lo anterior, se indica que la Oficina de Control Interno –OCINT, en cumplimiento del indicador 1, del proceso Evaluación y Mejoramiento Continuo, denominado “Cumplimiento del programa anual de auditorías de gestión de la vigencia”, alcanzó un avance a 31/12/2017 del 98% (Cumplimiento de 99 metas de un total de 101). Por lo anterior, se estima una evaluación del 98%.

Para la dependencia, se asignaron recursos iniciales por \$128`904.000 (Funcionamiento - Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 08/06/17, Hoja - PAA (ASIGNADO). Con base en los informes presupuestales (Memo GPRES 20182030000253 - 26/01/18 - Info Ppto DCB17), se cuenta con recursos totales por \$137`809.490 y se dispone de una ejecución de \$137`195.075, para un avance del **99.6%** (A nivel de Compromiso).

#### CALIFICACION TOTAL: 9.82

-El resultado de cada actividad o compromiso, está relacionado con el cumplimiento porcentual de la meta; el CUMPLIMIENTO definitivo de la dependencia, se compone de dos factores: el primero corresponde al promedio de los resultados de cada actividad y representa el 90% y el segundo factor, 10% restante, está representado por el nivel de ejecución de recursos asignados.

Actividad / compromiso:  $1 = 98\%$ .  $98 * 0.90 = 88.2$ ;

Recursos:  $99.6 * 0.10 = 9.96$ .

Donde  $88.2 + 9.96 = 98.16\%$ . (9.82)

#### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

-Coordinar con la Oficina Asesora de Planeación, la coherencia en los instrumentos utilizados para la planificación institucional.

#### 8. FECHA:

13/02/2018

#### 9. FIRMAS:

María Eugenia Patiño Jurado  
Jefe Oficina de Control Interno

Jaime Arias P/ Profesional OCINT



<p><b>3. ENTIDAD: IDEAM</b></p>	<p><b>4. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b></p> <p><b>OFICINA DE INFORMÁTICA</b></p>		
<p><b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA (PAA2017):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecer los sistemas de información ambiental a cargo del IDEAM.</li> <li>-Robustecer la capacidad, administrativa y financiera del Instituto para el cumplimiento efectivo de los objetivos previstos en la norma.</li> <li>-Disponer de los instrumentos necesarios para garantizar el suministro de datos e información ambiental por parte de las organizaciones e instituciones públicas y privadas.</li> </ul>			
<p><b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>		
	<p><b>5.1. Indicador</b></p>	<p><b>5.2. Resultado</b></p> <p>(%)</p>	<p><b>5.3. Análisis de Resultados</b></p>

<p>Fortalecer las capacidades de los institutos de investigación del SINA para aportar en el proceso de toma de decisiones.</p>	<p>1.Herramientas informáticas del Sistema de Información Ambiental (Software Procesamiento de Bandas y Sistema de Gestión de datos hidrológicos y meteorológicos)</p>	<p><b>87%</b></p>	<p>En la vigencia 2017, se desarrolló el contrato 389-2016, cuyo proceso se había adelantado en 2016 con vigencias futuras/2017, que permitía la “Adquisición e implementación del sistema de información requerido para la gestión de datos hidrológicos y meteorológicos que incluye el suministro, instalación, configuración, implementación, migración, capacitación y localización de una solución para la gestión de datos hidrológicos y meteorológicos, así como los servicios de soporte técnico y Actualización de versiones”.</p> <p>Con base en el reporte del área, se indicó: “...Por solicitud del contratista y luego de la evaluación correspondiente, se otorgó una prórroga por dos meses hasta el 28 de febrero de 2018, con el fin de culminar las actividades contratadas. Al corte de 31 de diciembre se registró un avance del 87%” (SECOPI- <a href="https://goo.gl/3iB0Nd">https://goo.gl/3iB0Nd</a>).</p> <p>Se evidenció en la prórroga 1 del contrato 389-2016, con UNION TEMPORAL PROCALCULO – MVM y de acuerdo a la reunión de seguimiento del 11/12/2017 en el Instituto, que se consideraron algunas situaciones imprevistas que “generaron alteraciones en la ejecución normal del contrato”, como reforzar las capacitaciones en el refinamiento de requerimientos, funcionalidades nuevas identificadas (33), daño físico del nodo en el sistema, entre otros, lo que conllevó a prorrogar hasta el 02/03/2018 el contrato referido.</p> <p>De otra parte, el área indica “En cuanto al software para el procesamiento de bandas meteorológicas, en comité de Dirección se tomó la decisión de aplazar el proyecto, debido a que no se encontraron dentro del estudio de mercado, posibles oferentes que presentaran una propuesta acorde con las necesidades del Instituto”. Para lo anterior, no se evidenciaron las actas del comité.</p> <p>Se asignaron recursos por \$4.051`424.800 (Inversión \$3.993`161.600 y Funcionamiento \$58`263.200 -Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 17/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "<u>número 05</u>", descrita en el Plan de Contratación referido.</p> <p>Se resalta el contrato 389/2016 (vigencia futura) por \$3.123`487.810, con UNION TEMPORAL PROCALCULO – MVM para compra venta "Adquisición y/o construcción e implementación del</p>
---	--	-------------------	---

			<p>sistema de información requerido para la gestión de datos hidrológicos y meteorológicos".</p> <p>Por lo anterior, se considera el avance conforme al reporte del proyecto de datos hidrológicos –DHIME (87%), donde se relacionan los hitos (6) con sus respectivos pesos porcentuales y sus avances (D:\Jaime\Gestión por dependencias\2017\OINF-5C. Avance DHIME dic 2017).</p> <p><b>META: 87%.</b></p>
	<p>2. Construir y/o mantener herramientas informáticas de apoyo del IDEAM (Talento Humano e Inventarios).</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>En la vigencia 2017, se desarrolló el contrato 353-2016, cuyo proceso se había adelantado en 2016 con vigencias futuras/2017, que permitió "Contratar el servicio de soporte, administración y operación de la plataforma tecnológica del IDEAM, incluyendo la herramienta de gestión; todo esto enmarcado en la implementación y ejecución de procesos bajo la metodología ITIL versión 2011".</p> <p>Con base en el reporte del área, se indicó: "...Durante todo el año se prestó soporte a las áreas de Talento Humano y Recursos Físicos en la atención de solicitudes e incidentes asociados a los aplicativos PERNO Y SAE-SAI".</p> <p>Se evidenció el documento con el reporte de incidencias en los aplicativos SAE y PERNO (D:\Jaime\Gestión por dependencias\2017\OINF-6A.Incidencias_Peticiones_SAE), del último trimestre/2017, donde se destacan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar, documentar las incidencias presentadas y ajustes a la parametrización en los módulos:</li> <li>- PERNO: Sistema personal y nomina;</li> <li>- SAE: Administración de elementos de consumo;</li> <li>- SAI: Administración de elementos devolutivos del ERP SI CAPITAL;</li> <li>- OPGET: Operación y gestión de tesorería;</li> <li>- PREDIS: Presupuesto.</li> </ul> <p>Está asociada con las actividades "<a href="#">número 06 y número 07</a>" - Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 17/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO); para la actividad 06 no se asignaron recursos y para la actividad 07, se asignaron recursos por \$4.818'979.599 (Inversión \$1.293'353.600 y Funcionamiento \$3.525'625.999).</p> <p><b>META: 100%.</b></p> <p>Se resalta el contrato 353/2016 (vigencia futura) por \$1.619'263.200, con E.S.P TELEBUCARAMANGA para contratar el servicio de soporte, administración y operación de la plataforma tecnológica del IDEAM.</p>

	<p>3. Garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica de la Entidad.</p>	<p><b>99.6%</b></p>	<p>El desarrollo de la presente actividad, consiste en garantizar que la infraestructura tecnológica sea operativa de manera permanente, con un mínimo margen de error (1%) o una indisponibilidad no mayor al 1%, para lo cual la Oficina de Informática – OINF, desarrolló el seguimiento a cada uno de los Servicios Tecnológicos, identificados como: Correo Electrónico; Orfeo; Portal Institucional; Base de Datos; Directorio Activo; Servidores de Aplicaciones Apache-Jboss-Glassfish y el de Servidores de Aplicaciones OAS, con la asignación de responsables para determinar el “Tiempo Indisponibilidad horas”, de cada uno de ellos.</p> <p>Se aportó el cuadro de seguimiento, donde se refleja la “Línea Base Horas disponibilidad Trimestre” que se confrontan con las horas de indisponibilidad. Todo lo anterior soportado en el indicador de gestión del área para el 2017, el cual arrojó un porcentaje del 98.62% (Porcentaje de la Infraestructura informática del IDEAM operando adecuadamente).</p> <p>Al respecto, el área reportó: “El IDEAM suscribió el contrato No. 353-2016 para “Contratar el servicio de soporte, administración y operación de la plataforma tecnológica del IDEAM, incluyendo la herramienta de gestión; todo esto enmarcado en la implementación y ejecución de procesos bajo la metodología ITIL versión 2011”, con una apropiación de \$1.760.014.400, se ejecutó el contrato en su totalidad, quedando un saldo a favor del IDEAM de \$67.943.986, por bolsas de servicios”. Está asociada con la actividad "número 07" - Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 17/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), con asignación de recursos por \$4.818'979.599 (Inversión \$1.293'353.600 y Funcionamiento \$3.525'625.999).</p> <p>Adicional al contrato 353/2016, se resaltan los contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 346/2016 (vigencia futura) por \$533'001.683, con MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S - servicio de conexión y acceso a internet.</li> <li>- 83/2017 por \$622'427.289, con INFOTIC S.A. para "Contratar la prestación de servicios de centro de datos alterno para el plan de recuperación de desastres del IDEAM".</li> </ul> <p><b>META: 99.6%. (98.62/0.99)</b></p>
--	---	---------------------	--

	<p>4. Actualizar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Mediante resolución 390 del 15/03/2016, se adoptó la Política de Seguridad y Privacidad de la Información del IDEAM, que representa la posición del Instituto con respecto a la protección de los activos de información (procesos, personas y tecnologías de información –hardware y software), mediante la generación de políticas, procedimientos y asignación de responsables, para la gestión de la seguridad de la información.</p> <p>De otra parte, se ha formulado el documento “Plan de Seguridad y Privacidad de la Información IDEAM”, identificado con el código A-GI-M002 V02, donde se han definido las siguientes POLITICAS DE SEGURIDAD:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1-Acceso a los servicios de información.</li> <li>2-Soporte de subsistemas de información.</li> <li>3-Gestión de la seguridad de la información.</li> <li>4-Almacenamiento y respaldo.</li> <li>5-Registro de activos informáticos institucionales.</li> <li>6-Soporte y mantenimiento a Hardware, Software, Bases de datos, Redes y Comunicaciones.</li> <li>7-Soporte a la contratación e interventoría de bienes y servicios.</li> <li>8-Control de uso de licencias de software.</li> <li>9-Reubicación traslado de hardware.</li> <li>10-Seguridad física y del entorno.</li> <li>10.1-Areas seguras.</li> <li>11-Escritorios limpios.</li> <li>12-Estructura de contingencia.</li> <li>13-Auditoría.</li> <li>14-Continuidad de negocio.</li> <li>15-Excepciones a políticas y procedimientos aprobados.</li> </ol> <p>Con base en los aportes del área, se evidenciaron acciones que permitieron realizar seguimientos y controles a las políticas de: -Acceso a los servicios de información (Autenticación de usuarios, contraseñas); -Almacenamiento y respaldo (Auditoría del 06/02/2017, para validar backups requeridos por usuarios del sistema, se desarrollen según periodicidad y política del plan de seguridad de la información);</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de activos informáticos institucionales;</li> <li>- Seguridad física y del entorno-Áreas seguras (auditoria seguridad física y del entorno – sede y centro de cómputo del 04 y 27/12/2017, respectivamente);</li> <li>- Escritorios limpios;</li> <li>- Continuidad de negocio (auditoria del 30/06/2017).</li> </ul>
--	--	--------------------	---

			Está asociada con la actividad " <u>número 08</u> " - Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 17/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), sin asignación de recursos. <b>META: 100%.</b>
--	--	--	---

	<p>5. Implementar los planes gubernamentales para las TIC.</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>En cumplimiento de los artículos 2.2.9.1.2.1 y 2.2.9.1.3.2 del Decreto 1078 de 2015, donde se establecen los componentes de Gobierno en Línea (TIC para Servicios, TIC Gobierno Abierto, TIC para Gestión y Seguridad y Privacidad de La Información), se adelantó la contratación de una consultoría marco de referencia de Arquitectura Técnica para el IDEAM, desde la vigencia 2016, para acompañar el desarrollo de las actividades. Cabe anotar que la Contraloría General de la República, en la auditoría 2016, hizo referencia al cumplimiento por parte del Instituto, en relación con los avances de los componentes GEL (numeral 3.1.1.4.1 Línea de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC’S) GEL, exceptuando el componente TIC para servicios.</p> <p>El área reportó “Se avanzó en la implementación y ejecución de actividades dispuestas en el ejercicio de la Arquitectura Empresarial, mediante la disposición de lo estipulado en el PETIC para la vigencia de 2017-2020, dando cumplimiento para ello a los lineamientos dispuestos en GEL; entre los que se destacan continuar con la implementación de Datos abiertos, interoperabilidad, capacitación a los funcionarios en el contexto del GEL, optimización de servicio al usuario, mejoramiento en la eficiencia laboral, aprovechamiento de la tecnología en apoyo a la ejecución de procesos, seguridad y calidad de la información, atención y soporte de servicios tecnológicos, y la socialización del cambio”.</p> <p>Durante la vigencia 2017, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ha emitido aprobaciones a las solicitudes de certificaciones para varios servicios WMS, mediante “Notificación de Cumplimiento”, relacionadas con la publicación satisfactoria en el directorio del servicio WMS, el cual es dispuesto por el IDEAM utilizando leguajes específicos y cumpliendo con los protocolos y estándares definidos por el Open Geospatial Consortium OGC, en Calidad del Agua, Cobertura de Bosque, Datos de referencia, Demanda Hídrica, Estados de los ecosistemas, Fenómeno el niño y la niña, Química de la Atmósfera, Superficie de Bosque, Unidades de Análisis, Uso del Recurso Bosque, Vulnerabilidad Cambio Climático y Vulnerabilidad Suscept Ambiental. Cabe anotar que el IDEAM ha venido cumpliendo con los niveles establecidos (nivel 1 y nivel 2), hasta obtener el cumplimiento del nivel 3.</p>
--	--	--------------------	---

			<p>Se sugiere fortalecer las actividades del logro de trámites y servicios en línea del componente TIC PARA SERVICIOS.</p> <p>Se asignaron recursos por \$90'000.000 (Funcionamiento -Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 17/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "<a href="#">número 09</a>", descrita en el Plan de Contratación referido.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
	<p>6. Implementar Data Center Alterno (DRP).</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>El IDEAM suscribió un contrato para “contratar la prestación de servicios de centro de datos alerno para el plan de recuperación de desastres del IDEAM”.</p> <p>Se tiene dispuesto el contrato 343/2017 para amparar vigencias futuras y continuar con el proyecto. Se indicó por parte del área: “Data Center Alterno implementado y en funcionamiento”.</p> <p>La presente actividad se desarrolla dentro del contrato interadministrativo 83/2017 por \$622`427.289, con INFOTIC S.A. y se asocia con la actividad "<a href="#">número 07</a>", descrita en el Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 17/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO).</p> <p><b>META: 100%.</b></p>



#### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la dependencia, se asignaron recursos iniciales por \$8.960'404.399 (Inversión \$5.286'515.200 y funcionamiento \$3.673'889.199 - Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 17/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO)). Con base en los informes presupuestales (Memo GPRES 20182030000253 - 26/01/18 - Info Ppto DCB17), se cuenta con recursos totales por \$8.719'844.160 y se dispone de una ejecución de \$8.610'840.521, para un avance del **98.7%** (A nivel de Compromiso).

#### CALIFICACION TOTAL: 9.78

-El resultado de cada actividad o compromiso, está relacionado con el cumplimiento porcentual de la meta; el CUMPLIMIENTO definitivo de la dependencia, se compone de dos factores: el primero corresponde al promedio de los resultados de cada actividad y representa el 90% y el segundo factor, 10% restante, está representado por el nivel de ejecución de recursos asignados.

Actividad / compromiso: 1 = 87%; 2 = 100%, 3 = 99.6%; 4 = 100%; 5 = 100% y 6 = 100%. Promedio  $586.6 / 6 = 97.76 * 0.90 = 87.98$ ;

Recursos:  $98.7 * 0.10 = 9.87$ .

Donde  $87.98 + 9.87 = 97.85\%$ . (9.78)

#### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

-Fortalecer el proceso de planeación de los recursos, con el propósito de no sobrevalorar la estimación de los mismos.

#### 8. FECHA:

13/02/2018

#### 9. FIRMAS:

María Eugenia Patiño Jurado  
Jefe Oficina de Control Interno

Jaime Arias P/ Profesional OCINT

<b>5. ENTIDAD: IDEAM</b>		<b>6. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b>  <b>OFICINA DEL SERVICIO DE PRONÓSTICOS Y ALERTAS</b>	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA (PAA2017):</b> - Efectuar monitoreo y seguimiento a las condiciones hidrometeorológicas y ambientales del País. Fortalecer el sistema de monitoreo y de alertas tempranas.			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. Indicador</b>	<b>5.2. Resultado</b>  (%)	<b>5.3. Análisis de Resultados</b>
1. Gestión para la implementación de radar meteorológico para el monitoreo y seguimiento de las lluvias en tiempo real.	Informes de gestión adelantados.	<b>100%</b>	Se identificaron los puntos de instalación de los radares meteorológicos y se firmaron los convenios/contratos, así: 1. Cerro Munchique-Cauca; autorización de Parques Nacionales Naturales (Radicado 20162000065691-11/10/2016). 2. San José del Guaviare; contrato de comodato 276-2016 con el Ejército Nacional. 3. Barrancabermeja; convenio 260- 2016 con Ecopetrol. Se dispone de la Invitación abierta FA-IA-0165-2016 – Términos y condiciones ( <a href="https://goo.gl/tLDQKW">https://goo.gl/tLDQKW</a> ). Se asignaron recursos por \$99'492.757 (Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 13/10/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad " <u>número 11</u> ", descrita en el Plan de Contratación referido. <b>META: 100%.</b>
2. Pronósticos del tiempo y productos desarrollados a partir del modelo del centro europeo.	Pronósticos elaborados (1.825).	<b>100%</b>	Los pronósticos se han dado en los boletines (Condiciones hidrometeorológicas actuales). Se dispone del boletín 1.846 a 31/12/2017 ( <a href="https://goo.gl/sjZKgr">https://goo.gl/sjZKgr</a> ), en razón a que emitieron boletines extraordinarios. Se asignaron recursos por \$156'292.500 (Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 13/10/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad " <u>número 12</u> ", descrita en el Plan de Contratación referido. <b>META: 100%.</b>

<p>3. Seguimiento a las condiciones meteorológicas extremas dadas por la probable ocurrencia de tormentas eléctricas.</p>	<p>Boletines con información sobre descargas eléctricas (100).</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Los pronósticos se han dado en los boletines "Informe Técnico Diario" y se dispone del boletín 365 a 31/12/2017 (<a href="http://goo.gl/U04LnU">http://goo.gl/U04LnU</a>). Se asignaron recursos por \$203'663.283 (Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 13/10/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "<a href="#">número 13</a>", descrita en el Plan de Contratación referido. <b>META: 100%.</b></p>
<p>4. Pronósticos y alertas hidrometeorológicas de manera continua (24 horas al día) y asesoramiento a entidades del SINA y del SNGRD.</p>	<p>Boletines elaborados (2.190).</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Para el 2017, se han generado: -Informes diarios de alertas: (365) (<a href="https://goo.gl/bPoSal">https://goo.gl/bPoSal</a>). -Boletín hidrológico diario (Se emiten dos (2) diarios –día y noche): 722 (<a href="https://goo.gl/x9J55b">https://goo.gl/x9J55b</a>) -Boletín de la amenaza diaria por deslizamientos: 365 (<a href="https://goo.gl/Ctngrz">https://goo.gl/Ctngrz</a>) -Boletín informe diario de incendios: 365 (<a href="https://goo.gl/wE1Dqs">https://goo.gl/wE1Dqs</a>) -Boletín resumen mensual de la situación sinóptica: 11 (<a href="https://goo.gl/phNWpS">https://goo.gl/phNWpS</a>). Los boletines sinópticos se consolidan mensualmente, aunque los datos se registran a diario. -Boletín Condiciones Hidrometeorológicas: 365 (<a href="https://goo.gl/GQ3gaF">https://goo.gl/GQ3gaF</a>) Se reportan en total 2.193 boletines. Adicionalmente, se elaboran los siguientes boletines: -Boletín de predicción climática mensual. -Boletín de predicción climática quincenal. -Boletín semanal de pronóstico agrometeorológico. -Boletín comunicados especiales. -Boletín fenómenos el niño y la niña. En la vigencia 2017, se generaron 12 boletines. -Boletín clima y salud (9 boletines - <a href="https://goo.gl/NV9RxN">https://goo.gl/NV9RxN</a>). Se asignaron recursos por \$1.639'081.145 (Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 13/10/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "<a href="#">número 14</a>", descrita en el Plan de Contratación referido. <b>META: 100%.</b></p>

	Entidades asesoradas (25-100%).	<b>100%</b>	<p>La Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas, presentó el pronóstico semanal a través del programa Agenda Colombia del canal institucional de la Presidencia de la República. Se llevaron a cabo varias presentaciones ante Ministerios, Gobernaciones, Municipios, Corporaciones Autónomas regionales y otras entidades. Aunque se registra como meta "25", se considera que la meta "100%" del presente documento, referencia el compromiso de las actividades adelantadas. Esta actividad se asocia con la actividad "<a href="#">número 14</a>", descrita en la actividad anterior.</p>
5. Pronósticos especializados a sectores productivos.	Boletines de pronósticos emitidos a sectores especializados.	<b>100%</b>	<p>La Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas, generó en la vigencia 2017, diversas acciones y pronósticos especializados a sectores productivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Boletín semanal de pronóstico agrometeorológico. Publicación de 52 boletines (<a href="https://goo.gl/wc1lnB">https://goo.gl/wc1lnB</a>).</li> <li>-Boletín agrometeorológico del altiplano Cundiboyacence. Publicación de 11 (<a href="https://goo.gl/xem7lk">https://goo.gl/xem7lk</a>).</li> <li>-Boletín de predicción climática quincenal. Publicación de 11 boletines (<a href="https://goo.gl/JqguEf">https://goo.gl/JqguEf</a>).</li> <li>-Boletín de predicción climática mensual. Publicación de 12 boletines; en enero/2017 el # 263 y en diciembre/2017 el # 274 (<a href="https://goo.gl/Wtxx8i">https://goo.gl/Wtxx8i</a>).</li> <li>-Boletín comunicados especiales. Publicación de 43 boletines (<a href="https://goo.gl/tUSY3V">https://goo.gl/tUSY3V</a>).</li> <li>-Agroclimático. Publicación de 12 boletines; en enero/2017 el # 25 y en diciembre/2017 el # 36 (<a href="https://goo.gl/fDKBfe">https://goo.gl/fDKBfe</a>).</li> <li>-Boletín climatológico. Publicación de 11 boletines (<a href="https://goo.gl/FoA8R7">https://goo.gl/FoA8R7</a>).</li> <li>-Boletines para el Cerrejón (D:\Jaime\Gestión por dependencias\2017\OPROS\6.SECTORES).</li> </ul> <p>Esta actividad se asocia con la actividad "<a href="#">número 15</a>", descrita en el Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 13/10/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), sin asignación de recursos.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>

#### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la dependencia, se asignaron recursos iniciales por \$2.098'529.685 (Inversión \$815'039.581 y funcionamiento \$1.283'490.104 - Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 13/10/17, Hoja - PAA (ASIGNADO). Con base en los informes presupuestales (Memo GPRES 20182030000253 - 26/01/18 - Info Ppto DCB17), se dispone recursos totales por \$1.850'405.791, con una ejecución de \$1.846'516.707, para un avance del **99.8%** (A nivel de Compromiso).

#### CALIFICACION TOTAL: 9.99

-El resultado de cada actividad o compromiso, está relacionado con el cumplimiento porcentual de la meta; el CUMPLIMIENTO definitivo de la dependencia, se compone de dos factores: el primero corresponde al promedio de los resultados de cada actividad y representa el 90% y el segundo factor, 10% restante, está representado por el nivel de ejecución de recursos asignados.

Actividad / compromiso: 1 = 100%; 2 = 100%; 3 = 100%; 4 = 100% y 5 = 100%. Promedio  $500 / 5 = 100 * 0.90 = 90$ ;

Recursos:  $99.8 * 0.10 = 9.98$ .

Donde  $90 + 9.98 = 99.98\%$ . (9.99)

#### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

-Fortalecer el proceso de identificación de los diversos boletines, reportes o publicaciones, así como la formulación de indicadores y metas.

#### 8. FECHA:

13/02/2018

#### 9. FIRMAS:

María Eugenia Patiño Jurado  
Jefe Oficina de Control Interno

Jaime Arias P/ Profesional OCINT

7. ENTIDAD: IDEAM	8. DEPENDENCIA A EVALUAR:  SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS E INFORMACIÓN AMBIENTAL		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA (PAA2017): -Efectuar monitoreo y seguimiento a las condiciones hidrometeorológicas y ambientales del País. -Fortalecer los sistemas de información ambiental a cargo del IDEAM.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Indicador	5.2. Resultado  (%)	5.3. Análisis de Resultados

<p>* Fortalecer la gobernanza forestal y la capacidad para administrar Zonas de Reserva Forestal en el país.</p> <p>* Implementar la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD).</p> <p>* Avanzar en la implementación de la Visión Amazonía.</p>	<p>1. Mapa desertificación.</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Se indica que en el Plan Nacional de Desarrollo – PND 2014-2018, Capítulo X –CRECIMIENTO VERDE, en el literal C: Objetivos, estrategias y metas, se registra en el <u>Objetivo 2</u> (Folio 677): Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental, en la <u>estrategia a</u>: Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la Nación y en la <u>acción</u>: Reducción de la deforestación, hay metas asociadas en el Plan de Acción Anual-PAA2017, a la Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental -SECOSIAM, entre otras:</p> <p><u>-Mapa desertificación: 1.</u></p> <p>En la vigencia 2017, se elaboraron los siguientes mapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bosque No Bosque Colombia- Área Continental (Escala 1:100.000) Año 2016;</li> <li>- Cambio de Bosque Colombia- Área Continental (Escala 1:100.000 Periodo 2015 – 2016 (D:\Jaime\Gestiónpordependencias\2017\SECOSIAM).</li> </ul> <p>Con base en el “INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL –2017 de SECOSIAM, en el 2017, se generaron cuatro (4) boletines de alertas tempranas de deforestación (AT-D) correspondientes al IV Ttre/2016, I, II y III Ttre/2017 (<a href="https://goo.gl/zT9Lky">https://goo.gl/zT9Lky</a>).</p> <p>Los resultados de estos mapas se divulgaron a nivel nacional y se discutieron con autoridades ambientales y varios sectores (defensa, minas, agricultura), entre otros. Lo anterior, permite aportar insumos asociados al cumplimiento de metas del PND 2014-2018, en lo referente a la disminución de la tasa de deforestación.</p> <p>Se asignaron recursos por \$1.176`211.856 (Inversión -Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 17/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "<u>número 53</u>", descrita en el Plan de Contratación referido.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
---	---------------------------------	--------------------	--

	<p>2. Implementación del Inventario Forestal Nacional (Conglomerados).</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Como se indicó en la actividad precedente, la presente meta está registrada en el Plan de Acción Anual -PAA2017, asociada al Plan Nacional de Desarrollo –PND 2014-2018:</p> <p>- <u>Inventario Forestal Nacional - IFN, Conglomerados:</u></p> <p>El reporte del área, indica que “...con recursos del 2017, se establecieron ciento seis (106) conglomerados ... en cuanto a parcelas permanentes de una (1) hectárea en total se establecieron seis (6) a nivel nacional”. Se agregó además” ...Durante el 2017, se llegó a trescientos tres (303) conglomerados establecidos por el equipo del IFN y veintiocho (28) parcelas permanentes de una hectárea (1ha) a nivel nacional”.</p> <p>De otra parte, se indicó en el “Informe de Gestión 2017” del 13/12/2017, que “El Marco geoestadístico utilizado por el IFN, es una herramienta que puede ser usada para la validación de la información de los ecosistemas naturales y transformados, presentes en el mapa de ecosistemas. Se registran los 11 ecosistemas generales sobre los cuales se tienen mayor número de puntos de muestreo del IFN” (Bosque basal húmedo 649; Agrosistema ganadero 216; Sabana estacional 117, entre otros).</p> <p>Se presentan las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Como antecedentes se hace referencia a la firma del convenio con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - IAvH para el levantamiento del IFN en las regiones Caribe, Andes y Orinoquia.</li> <li>-El Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, realizó un convenio con la Fundación Orinoquia Biodiversa –FOB como su socio estratégico, con experiencia en el IFN, para adelantar la implementación en campo de los conglomerados.</li> </ul> <p>Se sugiere revisar el alcance de las metas, para no subvalorarlas, ya que inicialmente se habían formulado 31 conglomerados y se alcanzó la meta de 106 para la vigencia 2017; aunque se resaltan los esfuerzos por el aprovechamiento de los recursos, se deben fortalecer los lineamientos de planificación.</p> <p>Se asocia con la actividad "<a href="#">número 53</a>", descrita anteriormente.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
--	--	--------------------	--



	<p>3. Monitoreo de Carbono en Alta Montaña (Documento).</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Como se ha indicado en actividades precedentes, la presente meta está registrada en el Plan de Acción Anual -PAA2017, asociada al Plan Nacional de Desarrollo –PND 2014-2018:</p> <p><u>-Documento monitoreo carbono:</u> En la vigencia 2017, el área indicó que se “...elaboró el contrato con la Pontificia Universidad Javeriana, donde se logró efectuar tres campañas de monitoreo en cada uno de los sitios de muestreo”. Los sitios identificados son: “Monitoreo del Ciclo del Carbono en Ecosistemas de Alta Montaña se realiza en dos sitios geográficos del país: en el Parque Nacional Natural Chingaza en donde se monitorean cinco parcelas... y en el Parque Nacional Natural Los Nevados en donde existen siete parcelas.... Adicionalmente, se realizaron capacitaciones sobre la metodología desarrollada y algunos resultados preliminares a los funcionarios del Parque Nacional Natural Chingaza (Taller de investigaciones – noviembre/2017). Asociada con la actividad "<a href="#">número 53</a>", descrita en el Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 17/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO). <b>META: 100%.</b></p>
--	---	--------------------	--

4. Estudio Glaciares

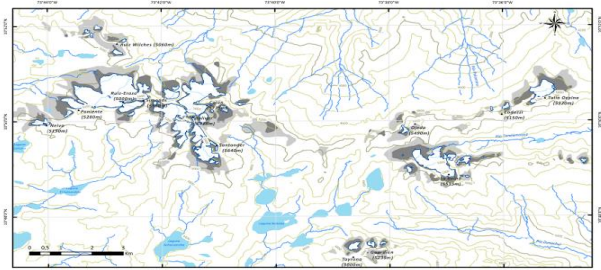
100%

Como se ha indicado en actividades precedentes, la presente meta está registrada en el Plan de Acción Anual -PAA2017, asociada al Plan Nacional de Desarrollo –PND 2014-2018:

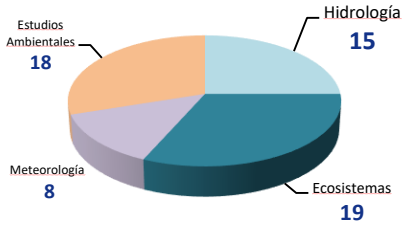
-Documento glaciares:

El área indicó: "...Durante el 2017 se continuaron las actividades de monitoreo glaciar en el Volcán nevado Santa Isabel y la Sierra Nevada El Cocuy (PNN El Cocuy), se actualizó el área glaciar de Colombia y se realizaron otras actividades orientadas a fortalecer el análisis de la dinámica glaciar en Colombia...". Para ello, se adelantó el "**Monitoreo glaciar**" a los dos (2) sitios piloto de estudio, mediante campañas de campo y captura de datos sobre la superficie glaciar para el cálculo periódico del Balance de Masa (el cual representa el "estado de salud de un glaciar") con el fin de mantener actualizado el indicador Balance de Masa Glaciológico, socializar el estado de los glaciares nacionales a través de la página web institucional y reportar anualmente al Servicio Mundial de Monitoreo Glaciar (WGMS, por sus siglas en inglés) entidad y red Suiza a la cual pertenece el IDEAM. Reporta el informe "...**Actualización del área glaciar en Colombia**: Mediante el uso de imágenes satelitales del año 2016 y 2017 y mediante protocolos de procesamiento digital, se actualizó la cobertura glaciar para Colombia la cual es de 39Km<sup>2</sup> (<https://goo.gl/XuGnZV>).

Glacier Evolution of Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia (1954 - 2017)



Se asignaron recursos por \$499`939.443 (Inversión -Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 17/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "**número 54**", descrita en el Plan de Contratación referido.  
**META: 100%.**

<p>Consolidar el Sistema de Información Ambiental (SIAC) desarrollando un geo-portal, un sistema de consulta de bases de datos y el programa nacional de monitoreo ambiental direccionado por el MADS y coordinado por los institutos de investigación del SINA.</p>	<p>5. SIAC fortalecido y permitiendo el acceso y uso de la información ambiental generada por el SINA para los procesos de toma de decisiones. <b>(Productos temáticos generados de SIAC).</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>100%</b></p>	<p>La resolución 1484 del 31/10/2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, creó el Sistema de Información Ambiental para Colombia –SIAC, el cual se compone de dos (2) subsistemas: a) sistema de información ambiental -SIA y b) sistema de información para la planeación y la gestión ambiental -SIPGA. El IDEAM, ejerce la secretaría técnica del comité SIAC.</p> <p>En la vigencia 2017 (Informe de Gestión Institucional -2017), en el aspecto “Fortalecer el SIAC y el SIA del IDEAM”, se realizaron varias actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de Información de Indicadores Ambientales y Operaciones Estadísticas Institucionales;</li> <li>- Implementación del estándar SDMX (Statistical Data and Metadata Exchange);</li> <li>- Participación y preparación de la información del IDEAM en instancias interinstitucionales;</li> <li>- Gestión para el mejoramiento de la Calidad de las Operaciones Estadísticas a cargo del IDEAM;</li> <li>- Grupo de Observación de la Tierra;</li> <li>- Oficialización de información geográfica;</li> <li>- Sistema de Información Ambiental para Colombia SIAC (Línea de Fortalecimiento, Línea estratégica de Evaluaciones Ambientales Regionales – “Regionalización”, Línea estratégica de Interoperabilidad de los sistemas de información y Línea estratégica de difusión).</li> </ul> <p>Con relación a la gestión de información sobre Indicadores y Estadísticas ambientales institucionales, se dispone:</p> <p>1. Indicadores: Se establece la batería de indicadores por subdirecciones (Se evidenciaron las hojas metodológicas - <a href="https://goo.gl/VSYbvE">https://goo.gl/VSYbvE</a>).</p> <div data-bbox="1000 1409 1479 1759" style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p style="text-align: center;"><b>Batería mínima de indicadores ambientales IDEAM</b></p>  <table border="1" style="margin: 0 auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Subdirección</th> <th>Número de Indicadores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estudios Ambientales</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Hidrología</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Ecosistemas</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Meteorología</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>2. Estadísticas ambientales institucionales: Se realizó la compilación institucional de la revisión del</p>	Subdirección	Número de Indicadores	Estudios Ambientales	18	Hidrología	15	Ecosistemas	19	Meteorología	8
Subdirección	Número de Indicadores												
Estudios Ambientales	18												
Hidrología	15												
Ecosistemas	19												
Meteorología	8												



Instituto de Hidrología,  
Meteorología y  
Estudios Ambientales

			<p>Plan Estadístico Nacional - PEN, de la matriz de oferta y demanda de operaciones estadísticas del PEN, del documento de Lineamientos para el proceso estadístico en el sistema estadístico nacional y de la propuesta de Norma Técnica de la calidad del proceso estadístico ante el Consejo Nacional Asesor de Estadísticas – CANE (<a href="https://goo.gl/MvrcdB">https://goo.gl/MvrcdB</a>). Además, se brindó apoyo al proceso de evaluación y certificación de la calidad de la Operación Estadística de Superficie de Bosque Natural (D:\Jaime\Gestión por dependencias\2017\SECOSIAM- Operación Estadística Superficie bosque natural).</p> <p>Se asignaron recursos por \$708'593.567 (Inversión -Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 17/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "<a href="#">número 56</a>", descrita en el Plan de Contratación referido.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
--	--	--	--

	<p>6. Servicios de información diseñados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• RUA Eléctrico e Hidrocarburos (Geoportal)</li> <li>• RUA Consolidado.</li> </ul>	<p>100%</p>	<p>En el Plan de Acción Anual –PAA2017, se formula la actividad, conjuntamente con la Subdirección de Estudios Ambientales, para lo cual en el informe de gestión de ésta área, se indicó: <b>“RUA Consolidado:</b> Se suscribió el Convenio Marco Interadministrativo No. 381 de 2017 entre el Ministerio de Ambiente y el IDEAM, que tiene por objeto “Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, relacionados con los desarrollos tecnológicos requeridos para la optimización y actualización permanente de la gestión de datos e información sobre el uso de los recursos naturales, las emisiones y transferencia de sustancias contaminantes y las emisiones, reducciones y remociones de gases de efecto invernadero – GEI”.</p> <p>Para ello, se adelantaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Apertura al Comité Técnico del convenio, donde se revisa la consultoría para la armonización de los subsistemas en el RUA Consolidado.</li> <li>-Entrega del documento de requerimientos para la consultoría del proceso RUA Consolidado.</li> <li>-En el 2 semestre se contrataron con recursos del MADS: Ingenieros (2), un abogado y un profesional para cambio climático (1).</li> </ul> <p>En relación con el RUA Eléctrico y de Hidrocarburos, indicó: “El miércoles 1 de febrero de 2017 y por solicitud del IDEAM, delegados del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, se reunieron en la Dirección General de la ANLA, con el fin de dar curso a los trámites administrativos que son requeridos para la transferencia de los documentos soporte y parámetros de capacitación del personal de la ANLA, en los aplicativos informáticos. El 4 de abril de 2017, mediante oficio dirigido al Ministro de Ambiente doctor Luis Gilberto Murillo, se realizó de manera formal, la transferencia del Sistema de Información (Software), para su administración e inicio de la etapa de producción por parte de la ANLA.</p> <p>Como complemento y asociada a la actividad “SIAC fortalecido...”, descrito anteriormente, la Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental, adelantó acciones en las líneas identificadas como: Línea de Fortalecimiento, Línea estratégica de Evaluaciones Ambientales</p>
--	--	-------------	---

			<p>Regionales – “Regionalización”, Línea estratégica de Interoperabilidad de los sistemas de información y Línea estratégica de difusión. En la “Línea de Fortalecimiento”, se reportó “En conjunto con la oficina de informática y la subdirección de Estudios Ambientales se construyó el documento de identificación de requerimientos para la puesta en marcha de una mesa de servicio para la atención de incidencias, quejas y reclamos asociados a los subsistemas del SIAC” y en la “Línea estratégica de Interoperabilidad de los sistemas de información”, se indicó “Construcción en trabajo conjunto entre el MADS y el IDEAM del documento de especificación de requerimientos funcionales para el fortalecimiento del RUA unificado y establecimiento del RETC” (D:\Jaime\Gestión por dependencias\2017\SECOSIAM-6B.Informegestión 2017).</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
--	--	--	---

Consolidar el programa de monitoreo y seguimiento de los suelos y las tierras.

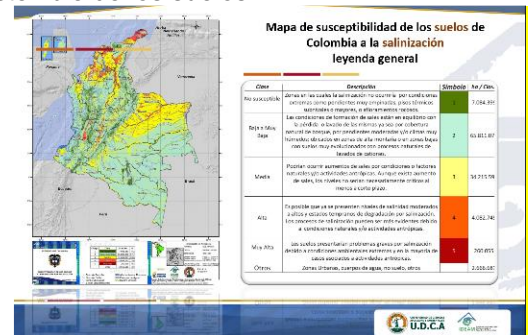
7. Mapa de salinización. 1

100%

El informe de gestión del área, resalta: “El principal resultado de este programa, durante el 2017, en el marco del contrato 166 de 2017 suscrito con la UDCA, se generó el Mapa “Susceptibilidad de los suelos de Colombia a la Salinización, escala 1:100.000” en formato shape file y geodatabase, el cual se encuentra en proceso de oficialización. Se generaron además salidas gráficas por departamentos, áreas hidrográficas y corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible.

En seguimiento a los procesos de negociación internacional, se realizaron aportes técnicos para la participación de Colombia en la 13ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP-13), convocada por la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (UNCCD). Este trabajo implicó el seguimiento técnico al reporte de indicadores ante la convención y los compromisos nacionales.

El IDEAM participó en mesas de trabajo dentro del proyecto “Soporte a la Toma de Decisiones para la Integración y ampliación del Manejo Sostenible de Tierras, Proyecto GCP / GLO/337/GFF FAO – UPRA – Soporte a la Toma de Decisiones para la Integración y ampliación del Manejo Sostenible de Tierras”, el cual se basa en la evaluación de la degradación de tierras en zonas áridas, y en el empleo de herramientas y métodos para el uso sostenible de los suelos.



Se asignaron recursos en el Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 17/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "número 54", descrita en el Plan de Contratación referido.  
**META: 100%.**

	<p>8. Acciones en el Huerto Semillero (Cumplimiento sentencia).</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Para el desarrollo de la presente actividad (Acción Popular 210-275), se adelantaron las siguientes acciones:</p> <p>A. Actividades relacionadas con la seguridad del área, para preservación de semilla, árboles en pie y rebrotes (-Labores de marcación de árboles y tocones del huerto semillero del parque La Florida y - Evaluación fenológica de los árboles).</p> <p>B. Asistencia a los comités de vigilancia.</p> <p>C. Acciones orientadas a la conservación y restauración del acervo genético de <i>Eucalyptus globulus</i>- CAR.</p> <p>D. Mantenimiento del huerto semillero del Parque La Florida.</p> <p>Para preservación de semilla, árboles en pie y rebrotes, se realizaron labores de marcación de árboles y tocones del huerto semillero del parque La Florida (identificación del código genético original del INDERENA en cada uno de los árboles y tocones (con rebrote y sin él), en los dos lotes del huerto semillero).</p> <p>En la evaluación fenológica de los árboles, se determinó para cada uno de los árboles en pie, el estado de floración y fructificación a fin de establecer la pertinencia de la tala.</p> <p>En relación a los comités de vigilancia, el área reportó: “el Instituto asistió al 100% de las convocatorias. Adicionalmente el Instituto fue requerido por el Juzgado cuarenta y s bvieta administrativo del circuito judicial de Bogotá, para enviar informe de ejecución de actividades, el cual se rindió dentro de los plazos establecidos”.</p> <p>Para el cumplimiento de las acciones orientadas a la conservación y restauración del acervo genético de <i>Eucalyptus globulus</i>- CAR y al mantenimiento del huerto semillero del Parque La Florida, se dispuso en conjunto con la CAR, de reuniones técnicas y jurídicas que derivaron en la selección de un predio de 1,2193 ha, localizado en el municipio de la Calera y de propiedad de la CAR, donde será instalado el huerto de progenies de <i>Eucalyptus globulus</i> en cumplimiento de la Acción Popular. Se adelantan las especificaciones técnicas relacionadas con la producción del material para la instalación del banco de germoplasma, para preservar y restaurar el acervo genético de <i>E. globulus</i> del parque La Florida.</p>
--	---	--------------------	--



			 <p>Se asocia con la actividad "<a href="#">número 53</a>", descrita anteriormente. <b>META: 100%.</b></p>
--	--	--	---

## 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Adicional a las actividades y metas formuladas en el PLAN DE ACCION 2017 –PAA2017 (PDF) socializado, se registraron actividades en el referido Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 17/11/17, Hoja – PAA, así:  
-“ACTIVIDAD PAA2017- **número 55**”, Fortalecer el seguimiento y monitoreo de los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos, con recursos por \$100'000.000 (Inversión \$90'000.000 y Funcionamiento \$10'000.000).

Para ello, se adelantaron los contratos 103 y 279/2017, los cuales permitieron actualizar el Mapa de ecosistemas continentales costeros y marinos, incorporando en las versiones existentes 1.0 y 2.0 correspondientes a los periodos de cobertura de la tierra 2005 – 2009 y 2010 – 2012 respectivamente, la nueva capa de componente biótico proporcionada por el Instituto Alexander von Humboldt – IAvH. Se obtuvo la cartografía actualizada en formato Geodatabase y shape de las versiones 1.1 y 2.1 de los mapas de ecosistemas continentales costeros y marinos escala 1:100.000, con topología revisada y documentación descriptiva entregada para el proceso de interno de oficialización.



Mapa. Ecosistemas Continentales Costeros y Marinos Escala 1:100.100 V2.1. Coberturas de la tierra 2010 -2012

Para la dependencia, se asignaron recursos iniciales por \$ 2.484'744.866 (Inversión \$2.474'744.866 y funcionamiento \$10'000.000 - Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 17/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO).). Con base en los informes presupuestales (Memo GPRES 20182030000253 - 26/01/18 - Info Ppto DCB17), se dispone de recursos totales por \$2.468'662.605, con una ejecución de \$2.454'940.433, para un avance del **99.4%** (A nivel de Compromiso).

### CALIFICACION TOTAL: 9.99

-El resultado de cada actividad o compromiso, está relacionado con el cumplimiento porcentual de la meta; el CUMPLIMIENTO definitivo de la dependencia, se compone de dos factores: el primero corresponde al promedio de los resultados de cada actividad y representa el 90% y el segundo factor, 10% restante, está representado por el nivel de ejecución de recursos asignados.

Actividad / compromiso: 1 = 100%; 2 = 100%; 3 = 100%; 4 = 100%; 5 = 100%; 6 = 100%; 7 = 100% y 8 = 100%. Promedio  $800 / 8 = 100 * 0.90 = 90$ ;

Recursos:  $99.4 * 0.10 = 9.94$ .

Donde  $90 + 9.94 = 99.94\%$ . (9.99)

## 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

-Se sugiere revisar el alcance de las metas, para no subvalorarlas, ya que inicialmente se habían formulado 31 conglomerados y se alcanzó la meta de 106 para la vigencia 2017. Vale aclarar, que se presentó apoyo con recursos de cooperación internacional, lo que permitió desarrollar más conglomerados; por lo que se sugiere realizar oportunamente las modificaciones al proceso de planeación.

-Coordinar con la Oficina Asesora de Planeación, la coherencia en los instrumentos utilizados para la planificación institucional.

<b>8. FECHA:</b> 13/02/2018		<b>9. FIRMAS:</b>  María Eugenia Patiño Jurado Jefe Oficina de Control Interno  Jaime Arias P/ Profesional OCINT	
<b>9. ENTIDAD: IDEAM</b>		<b>10. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b>  SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES.	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA (PAA2017):</b> -Disponer de los instrumentos necesarios para garantizar el suministro de datos e información ambiental por parte de las organizaciones e instituciones públicas y privadas.			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. Indicador</b>	<b>5.2. Resultado</b>  (%)	<b>5.3. Análisis de Resultados</b>

<p>Suministrar información para la consolidación de las cuentas nacionales (SIA).</p>	<p>1. Desarrollo del mejoramiento de las operaciones estadísticas DANE (Meteorología y Estudios Ambientales).</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Para el desarrollo de la presente actividad, el IDEAM realizó el diseño de mecanismos de control de calidad para asegurar la confiabilidad de los resultados de la operación estadística y la verificación de la calidad de la información que se ingresa a los aplicativos por parte de las autoridades ambientales en Colombia para su posterior transmisión, conforme el Manual de Cargue, Masivo o el Individual, del Inventario Nacional del PCBs o transmisión al SIUR. Con el propósito de disponer de información estadística confiable de los registros ambientales y conforme la estructura planteada en los lineamientos del DANE para documentar este tipo de operaciones (DANE, 2014), se elaboraron los documentos que muestran las metodologías de esta operación estadística:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento metodológico "Estadísticas de monitoreo y seguimiento del inventario de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con bifenilos policlorados (IPCB)-Diciembre/2017.</li> <li>2. Ficha metodológica.</li> <li>3. Manual de crítica.</li> <li>4. Documento metodológico "Estadística de monitoreo y seguimiento Rua manufacturero – EMSRUAM.</li> <li>5. Ficha metodológica.</li> <li>6. Manual de crítica (D:\Jaime\Gestión por dependencias\2017\SESTUDAM-6A.Doc metodológico PCB).</li> </ol> <p>Esta acción se asocia con la actividad "<a href="#">número 1</a>" - Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 23/10/17, Hoja - PAA (ASIGNADO).</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
---	---	--------------------	---

	<p>2. Elaboración de informes nacionales del estado del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del Estado del Ambiente</li> <li>• Informe Calidad del Aire</li> <li>• Informe Respel</li> <li>• Informe PCB</li> <li>• Informe Manufacturero.</li> </ul>	<p><b>100%</b></p>	<p>La Subdirección de Estudios Ambientales – SESTUDAM, durante 2017, elaboró los informes:</p> <p>1. Calidad del aire: con información a 2016, el 29/11/2017 realizó el lanzamiento de este informe, el cual consolida y analiza el estado de la calidad del aire a nivel nacional, a partir de 2.606.577 datos reportados por 159 estaciones de monitoreo distribuidas en 23 Sistemas de Vigilancia de Calidad del aire. Adicionalmente evalúa el escenario actual y pone en prospectiva las concentraciones obtenidas frente a los objetivos establecidos por la normativa nacional al año 2030, lo cual permitirá al país cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (<a href="http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023769/023769.html">http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023769/023769.html</a>).</p> <p>2. Estado del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables - IEARNR: Informe al año 2016 con aspectos relacionados a la estructura conceptual del informe y la trazabilidad temporal de los contenidos presentados, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cambio de estructura: batería mínima de indicadores del IDEAM e indicadores SINA.</li> <li>-Ajuste de procedimiento y desarrollo del esquema de planificación, en el marco del Sistema de Gestión Integrado – SGI, para las actividades que integran el proceso de elaboración del IEARNR 2016.</li> <li>-Establecimiento de criterios para mejorar la trazabilidad en el tiempo de la información que da cuenta del estado de los recursos, a partir de la dinámica de generación de la Información ambiental oficial del país (<a href="https://goo.gl/zT9Lky">https://goo.gl/zT9Lky</a>).</li> </ul> <p>3. RESPEL, PCB Y RUA MANUFACTURERO: El Informe nacional de residuos o desechos peligrosos Colombia año 2016, que presenta cifras reportadas y verificadas por las 41 Autoridades Ambientales del país, le permite al establecimiento que reporta sus residuos peligrosos, verificar y comprobar que su Plan de Gestión de los Respel (Decreto 4741 de 2005 -compilado en Decreto 1076 de 2015) es efectivo, es decir previene la generación y reduce sus Respel y brinda información del listado de gestores autorizados a nivel nacional contribuyendo así a ejercer mayor control sobre la ilegalidad (<a href="http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023766/023766.html">http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023766/023766.html</a>).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Informe nacional para el seguimiento a la existencia y gestión de equipos con PCB en Colombia 2016: prioriza el manejo de los equipos que contienen o pueden contener bifenilos policlorados – PCB y presenta el estado de avance en cuanto al</li> </ul>
--	---	--------------------	--

		<p>cumplimiento de las metas propuestas en el <b>Convenio de Estocolmo</b> (<a href="http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023767/023767.html">http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023767/023767.html</a>).</p> <p>-Informe nacional del registro único ambiental manufacturero – RUA MF 2009 a 2016: presenta información temporal y espacial consolidada, los principales departamentos y municipios del país en los que se concentra la actividad manufacturera y cuáles son sus demandas específicas de recursos respecto a <b>consumo de agua y consumo de energía, así como la generación de aguas residuales, cargas contaminantes en vertimientos, emisiones atmosféricas y generación de residuos no peligrosos</b>, entre otros</p> <p>(<a href="http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023768/023768.html">http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023768/023768.html</a>).</p> <p>Esta acción se asocia con la actividad "<b>número 59</b>"</p> <p>-Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 23/10/17, Hoja - PAA (ASIGNADO).</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
--	--	--

<p>En materia de gestión integral de residuos peligrosos: (1) se fortalecerá el seguimiento y control por parte de las autoridades ambientales a los diferentes actores involucrados</p>	<p>3. Registro de establecimientos en RUA, RESPEL, PCB, RETC.</p>	<p>100%</p>	<p>Se recopila información de los diferentes sectores productivos, mediante los siguientes subsistemas que hacen parte del SIAC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Subsistema de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE.</li> <li>-Registro Único Ambiental Manufacturero – RUA.</li> <li>-Registro de Generadores de Residuos y Desechos Peligrosos – RESPEL.</li> <li>-Registro de Usuarios de Mercurio – RUM.</li> <li>-Inventario Nacional de PCB.</li> <li>-RUA Eléctrico e Hidrocarburos.</li> </ul> <p>Se indica por parte del área (Informe de Gestión/2017), que en la vigencia 2017, se “...brindó soporte técnico por parte de los profesionales líderes de cada Subsistema y se atendieron de forma oportuna las solicitudes enviadas por los diferentes canales de comunicación, lo que conllevó al correcto uso de los aplicativos, así como en el cargue y transmisión oportuna de información. En la evolución de la transmisión de información se ha venido realizando la verificación al cargue y transmisión de la información para cada uno de los Subsistemas que administra, y se reforzó con las comunicaciones mediante teléfono, correo electrónico y un taller con las Autoridades Ambientales que transmiten información, así como con el envío periódico de oficios que tratan de forma particular la información correspondiente para cada Autoridad. Como resultado de esta gestión se evidencia un comportamiento favorable con respecto a la transmisión y cargue de información a cada uno de los aplicativos”.</p> <p>Para SISAIRE, número de estaciones con representatividad temporal superior al 75% por contaminante en el periodo 2011 – 2016.</p> <p>En lo relacionado con la gestión de información al Registro de Usuarios de Mercurio – RUM, en el mes de diciembre de 2017 se realizó un encuentro virtual con las autoridades ambientales a nivel nacional, con el objetivo de fortalecer la gestión del Registro en mención. Se reporta información por parte de los usuarios: 56 usuarios inscritos en jurisdicción de CORPONARIÑO, CDA, CORANTIOQUIA, CODECHOCO, CRC y CVS, de los cuales 38 usuarios han reportado mínimo un periodo de balance.</p> <p>Para los siguientes aplicativos, el porcentaje de transmisión es del:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-RESPEL, 95%.</li> </ul>
--	---	-------------	--

		<p>-PCB, 82%. -RUA MF, 97%.</p> <p>Dando alcance al correo de SESTUDAM del 09/02/18, sobre el número de registros/establecimiento, transmitidos:</p> <p>-RESPEL: 13.033 (Resol. 1362/2007 y Dcto. 4741/2005). -RUA MF: 2.820 (Resol. 1023 de 2010).</p> <p>De registros/propietario: -PCB: 564 (Resol. 222 de 2011).</p> <p>De SERIES TOTALES, como dato adicional, se estima la información del SISAIRE, para lo cual no se aplica cargue mensual: - SISAIRE: 133 (Resol. 651 de 2010).</p> <p>Vale la pena aclarar que estos datos corresponden a información 2016 transmitida durante la vigencia 2017, debido a lo establecido en las diferentes normas que reglamentan los registros.</p> <p>Los reportes de RESPEL, considera el TOTAL NACIONAL de la CATEGORIA DEL GENERADOR DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS E INFORMACIÓN FINAL, TRANSMITIDO POR WEB, correspondiente al periodo de balance 01/01/2016-31/12/2016, que corresponden a las autoridades ambientales (AMB, AMVA, ANLA, CAM, CAR, CARDER, CARDIQUE, CARSUCRE, CAS, CDA, CDMB, CODECHOCO, CORALINA, CORANTIOQUIA, CORMACARENA, CORNARE, CORPAMAG, CORPOAMAZONIA, CORPOBOYACA, CORPOCALDAS, CORPOCESAR, CORPOCHIVOR, CORPOGUAJIRA, CORPOGUAVIO, CORPOMOJANA, CORPONARIÑO, CORPONOR, CORPORINOQUIA, CORPOURABA, CORTOLIMA, CRA, CRC, CRQ, CSB, CVC, CVS, DADMA, DAGMA, EPA, EPAB, EPABAR y SDA).</p> <p>Dados los registros alcanzados, se sugiere revisar la descripción inicial de las metas, para que el proceso de planificación y elaboración del PAA2017, no presente "...debilidades en la formulación de metas...", como lo expresó la Contraloría General de la República –CGR, en el informe de auditoría 2015 (Hallazgo 16, folio 84), adicional a que la actividad depende de la gestión de terceros.</p> <p>En la vigencia 2016, se presentaron a 31/08/2016 la transmisión de 13.579 registros: -2323 del RUA Manufacturero; -264 del inventario PCB y; -10.992 de RESPEL, superando antes de finalizar el año, la meta propuesta de 12.000 registros en estado transmitido por las autoridades ambientales".</p>
--	--	--



<p>Gestión de la contaminación del aire (registro de emisiones; sistemas de vigilancia y monitoreo; actualizar y desarrollar normas, protocolos e incentivos para la reducción de las emisiones atmosféricas y sus efectos; herramientas de conocimiento del riesgo por contaminación)</p>	<p>4. Gestión del conocimiento para la investigación y producción de información (Documentos).</p>	<p>100%</p>	<p>Se dispone de 2 boletines, conforme al "Proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia de Calidad del Aire y de las capacidades Técnicas e Institucionales":</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Boletín sobre Ruido Ambiental (<a href="https://goo.gl/3GQDCT">https://goo.gl/3GQDCT</a>).</li> <li>2. Tercer boletín sobre Contaminación Atmosférica (<a href="https://goo.gl/3kM7cg">https://goo.gl/3kM7cg</a>).</li> </ol> <p><b>META 100%.</b></p>
<p>Implementar el Programa de Control de la Contaminación y Uso eficiente del Recurso Hídrico en el cual las entidades del SINA apoyarán a los sectores productivos en la formulación de planes para la reducción de la contaminación, con énfasis en reconversión a tecnologías más limpias en vertimientos.</p>	<p>5. Acreditar laboratorios ambientales y autorizar organizaciones, desarrollar un sistema de información para acreditación y adelantar las pruebas de los laboratorios. 220 X demanda</p>	<p>100%</p>	<p>Se comentó por parte del área (Informe de Gestión/2017) que: "...La acreditación se otorga a nivel nacional en variables de matrices ambientales tales como agua, aire, suelo, biota y residuos peligrosos, entre otras, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 "requisitos generales de competencia de laboratorios de ensayo y calibración", última versión (2005).</p> <p>Al 31/12/2017, se acreditaron 216 laboratorios y se autorizaron 27 organismos de emisión de contaminantes por fuentes móviles, cumpliendo la meta propuesta (220) en el PAA 2017 (D:\Jaime\Gestión por dependencias\2017\SESTUDAM-LISTADO).</p> <p>Se asignaron recursos por \$2.354'113.963 (Inversión - Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 23/10/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "<u>número 2</u>", descrita en el Plan de Contratación referido.</p> <p><b>META: 100%.</b></p> <p>Se tiene como antecedente el informe de la CGR de la vigencia 2015, donde indica: "En algunos casos el indicador se formula sobre acciones que depende de terceros y cuyo resultado no depende de la gestión del IDEAM, por lo que POA, como instrumento funcional de la planeación estratégica en estos casos no apunta a lograr metas planificadas, como se evidencia en las metas (Subdirección de Estudios ambientales metas 2 y 3- Informe CGR-Tabla 28-folio 82)".</p>

	<p>6. Requerimientos sistema de Información para acreditación. 1</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Se indicó por parte del área en el informe de gestión 2017 “Sistematización de Procedimientos: mediante contrato 190 de 2017 se elaboraron los requerimientos funcionales y no funcionales, incluyendo los casos de uso para la sistematización del proceso de acreditación en un aplicativo informático. Se ha avanzado con la ANLA en la búsqueda de un convenio interadministrativo que permita usar la plataforma de VITAL para el sistema de acreditación, ahorrando así recursos de forma considerable. Para la vigencia 2018 se contratará el Ingeniero de Sistemas que se encargará de la implementación y desarrollo del proceso de acreditación las plataformas SILA – VITAL de ANLA”.</p> <p>Al respecto, se evidenció el alcance del contrato 190/2017, con tres (3) frentes de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto automatización procesos de Acreditación y Autorización, para “Realizar el levantamiento de información, modelamiento, especificaciones funcionales y no funcionales y documentos previos a la contratación para la automatización de procesos de acreditación y autorización del IDEAM”.</li> <li>2. Integración e interoperabilidad de Registros Ambientales, para “Realizar estudio para determinar viabilidad de la integración y/o interoperabilidad de los aplicativos de la Subdirección de Estudios Ambientales del IDEAM para registro ambiental y registro de contaminación atmosférica”.</li> <li>3. Inventarios de gases efecto invernadero, para “Brindar asistencia técnica en la elaboración de protocolos”.</li> </ol> <p>Con relación al desarrollo del proyecto automatización procesos de acreditación y autorización, se remitió por parte del Grupo de Acreditación de Laboratorios de SESTUDAM, el informe de los supervisores (9 de 9 - Periodo de ejecución del informe: Desde el 1 de diciembre de 2017 y hasta el 15 de diciembre de 2017), donde se describen las obligaciones y los cumplimientos, resaltando la de “Elaborar documento que contenga las especificaciones funcionales y no funcionales que debe satisfacer el sistema de información de acreditación y autorización, armonizando con el sistema de gestión documental ORFEO con el apoyo del grupo de acreditación, que permita al usuario interno y externo gestionar los tramites de acreditación y autorización a través de la plataforma del sistema de información”, para lo cual se indicó</p>
--	--	--------------------	--

		<p>por parte de los supervisores que “2017-12-14: Se realiza formalización de aprobación de las especificaciones”.</p> <p>En el informe se evidencia la presentación de las funcionalidades requeridas para automatizar los procesos de Acreditación y Autorización del IDEAM, donde se detallan los requerimientos de las fases y sus respectivos módulos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Requerimientos funcionales (Módulos de autenticación, parametrización, solicitud de trámites, asignación de trámites, alertas, consultas, indicadores, gestión de usuarios y de programación de visitas).</li> <li>-Requerimientos no funcionales (Migración de información, rendimiento, validación de formularios y entrega de software).</li> <li>-Requerimientos técnicos (-Sistema de gestión documental -Para las tareas descritas en los requerimientos funcionales que requieran conexión al sistema de gestión documental Orfeo, el IDEAM entregará contrato web, especificación técnica y políticas de seguridad; -Servidor de correo -Para el envío de correos electrónicos descritos en los requerimientos funcionales se debe emplear el servidor de correo Zimbra; -Hardware -El aplicativo se instalará en servidores de aplicaciones JBOSS EAP versión por confirmar los cuales se encuentran virtualizados. El sistema operativo es Linux Red Hat versión 7 de 64 bits. El motor de base de datos es Oracle 11.0 Standard Edition instalado en máquinas con sistema operativo Linux Red Hat; -Seguridad - Se deben usar mecanismos de encriptación para el almacenamiento de contraseñas en la base de datos empleando algoritmo AES. El desarrollo del aplicativo debe garantizar que la información de usuario y contraseña no viaje en texto claro entre las máquinas empleadas por los usuarios).</li> </ul> <p>El contrato se desarrolló con recursos de la actividad "<u>número 5</u>", de la Oficina de Informática, descrita en los referidos Planes de Contratación.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
--	--	--

	<p>7. Adelantar las pruebas de desempeño para los laboratorios. 220 X demanda</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Se indicó por parte del área, que "...culminó la calificación de las PED 2015 mediante contrato 239 de 2017, entregando los resultados finales a los OEC el 4 de noviembre. Se realizó la compra de las PED 2016 mediante contrato 258 de 2017, el cual fue ejecutado sin mayores inconvenientes, entregando las PED a 142 OEC participantes. El área reporta (Informe de Gestión/2017): "...Debido a la complejidad de la administración de las PED, la falta de personal de planta en el Grupo de Acreditación, la inequidad existente en materia normativa (Resolución 176 de 2003 y Resolución 268 de 2015) la falta de acreditación del IDEAM en la norma ISO17043 entre otras razones, en el comité de planeación estratégica del IDEAM realizado del 9 al 10 de noviembre en Paipa, se decidió no ofrecer más pruebas de desempeño por parte del IDEAM...", por lo anterior se ajustó la meta. Agrega "...A 31 de diciembre de 2017 el número de inscripciones en pruebas de evaluación de desempeño fue de 142 cumpliendo con la meta propuesta para el 2017 que fue de 100 inscripciones".</p> <p>Al respecto, se indica que en el PAA2017 se formuló una meta de 220 X DEMANDA, sin embargo, no se evidenció el proceso de modificación, lo que evitaría generar inconsistencias o indicar una falta de oportunidad en los cambios.</p> <p>Se asocia con la actividad "número 1", descrita en el Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 23/10/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), referida con anterioridad.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
--	---	--------------------	--

<p>Construir escenarios de Cambio Climático nacional y regional.</p>	<p>8. Documento Final TCNCC a la UNFCCC y Comunicación Nacional para Jóvenes. 1</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Se indicó por parte del área en el “Informe de Gestión 2017”, que el proyecto de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático – TCNCC, se enfocó en dos (2) áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en Colombia y</li> <li>2. Estructuración de los capítulos para el documento final a remitir a la CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO -CMNUCC.</li> </ol> <p>Se complementó con actividades de divulgación y socialización de resultados de la TCNCC.</p> <p>El proyecto referenciado, dispone de la información correspondiente a los inventarios de gases efecto invernadero, la información sobre vulnerabilidad y riesgo, así como las hojas metodológicas de los indicadores del análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático (<a href="https://goo.gl/e1o8Xo">https://goo.gl/e1o8Xo</a>).</p> <p>Con relación a la difusión, durante el segundo semestre/2017, se lograron espacios de difusión en talleres con los nodos regionales de cambio climático y en otras instancias de socialización como el taller nacional para instructores de cambio climático del SENA, el taller con el grupo de riesgos ambientales y sociales de Asobancaria, las Secretarías de Salud Departamentales (virtual), entre otras.</p> <p>Se crearon estrategias, como la Oficina móvil del IDEAM, help desk, redes sociales, entre otras.</p> <p>Se elaboraron, además, los documentos “Jóvenes en acción ante el cambio climático: Guía de actividades” y “Jóvenes en acción ante el cambio climático: Guía para grupos de investigación” (<a href="https://goo.gl/KWOHqq">https://goo.gl/KWOHqq</a>).</p> <p>Se asignaron recursos iniciales por \$142'581.440 (Inversión - Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 23/10/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "<a href="#">número 59</a>", descrita en el Plan de Contratación referido.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
--	---	--------------------	--

	<p>9. Cartillas Departamentales de Cambio Climático. 32</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>El proyecto de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático – TCNCC, considera en el Capítulo 4 - Vulnerabilidad: Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo por Cambio Climático en Colombia, los documentos departamentales de variabilidad (33) y se cuenta con la variabilidad climática de cada uno de los 32 departamentos y la ciudad de Bogotá (D:\Jaime\Gestión por dependencias\2017\SESTUDAM\Dptos). Esta actividad se asocia con la actividad "<a href="#">número 59</a>", descrita en la actividad anterior. <b>META: 100%.</b></p>
<p><b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b> -Confrontar el cumplimiento de las metas conforme a la formulación inicial o de lo contrario realizar los ajustes correspondientes de manera oportuna (Registro de establecimientos en RUA, RESPEL, PCB, RETC.- Meta: 12.000). Para la dependencia, se asignaron recursos iniciales por \$3.941'609.000 (Inversión \$3.931'609.000 y funcionamiento \$10'000.000 - Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 23/10/17, Hoja - PAA (ASIGNADO).). Con base en los informes presupuestales (Memo GPRES 20182030000253 - 26/01/18 - Info Ppto DCB17), se cuenta con recursos totales por \$3.330'872.667 y se dispone de una ejecución de \$3.296'607.112, para un avance del <b>99.0%</b> (A nivel de Compromiso).</p>			
<p><b>CALIFICACION TOTAL: 9.99</b> -El resultado de cada actividad o compromiso, está relacionado con el cumplimiento porcentual de la meta; el CUMPLIMIENTO definitivo de la dependencia, se compone de dos factores: el primero corresponde al promedio de los resultados de cada actividad y representa el <u>90%</u> y el segundo factor, <u>10%</u> restante, está representado por el nivel de ejecución de recursos asignados. Actividad / compromiso: 1 = 100%; 2 = 100%; 3 = 100%; 4 = 100%; 5 = 100%; 6 = 100%; 7 = 100%; 8 = 100% y 9 = 100%. Promedio <math>900 / 9 = 100 * 0.90 = 90</math>; Recursos: <math>99.0 * 0.10 = 9.9</math>. Donde <math>90 + 9.9 = 99.9\%</math>. (9.99)</p>			
<p><b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b> -Ajustar el proceso de planeación en la formulación y alcance de las actividades, así como en la determinación de las metas asociadas con los resultados o productos (Actividades 3 y 7 del PAA2017).</p>			
<p><b>8. FECHA:</b> 13/02/2018</p>	<p><b>9. FIRMAS:</b>  María Eugenia Patiño Jurado Jefe Oficina de Control Interno  Jaime Arias P/ Profesional OCINT</p>		

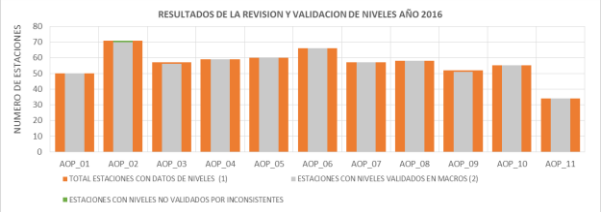
1. ENTIDAD: IDEAM	2. DEPENDENCIA A EVALUAR:  SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA		
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA (PAA2017):</b> - Fortalecer el monitoreo y seguimiento de las condiciones hidrometeorológicas y ambientales del País. - Fortalecer los sistemas de información ambiental a cargo del IDEAM. - Disponer de los instrumentos necesarios para garantizar el suministro de datos e información ambiental por parte de las organizaciones e instituciones públicas y privadas. - Robustecer la capacidad, administrativa y financiera del Instituto para el cumplimiento efectivo de los objetivos previstos en la norma.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Indicador	5.2. Resultado  (%)	5.3. Análisis de Resultados

<p>Elaborar las Evaluaciones Regionales del Agua (ERA).</p>	<p>1. Modelamiento de sedimentos en subzonas hidrográficas de las Áreas Caribe, Pacífico y Amazonia</p>	<p>100%</p>	<p>La presente actividad se formula en el Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 28/11/17, Hoja – PAA, como “Modelación Hidrosedimentológica en tres (3) subzonas hidrográficas de las Áreas Caribe, Pacífico y Amazonia”, con una asignación de recursos de inversión por \$150`000.000.</p> <p>Se dispone del “INFORME 4” de la Universidad Nacional de Colombia, del 28/11/2017, sobre el “Proyecto Modelación Hidrosedimentológica en tres (3) Subzonas Hidrográficas de las áreas Caribe, Pacífico y Amazonía”, que contiene los avances de modelación agregada, lo que corresponde a la versión final de la caracterización de la dinámica de los sedimentos en las tres (3) subzonas de las áreas hidrográficas del Caribe, Pacífico y Amazonía, con los siguientes aspectos:</p> <p><b><u>1- Caracterización de la dinámica de los sedimentos para las tres (3) subzonas:</u></b> Se indicó, que se consideraron los “...cálculos que soportan la modelación, adicional a los avances en el análisis y procesamiento de datos disponibles para su uso en la modelación hidro-sedimentológica en las subzonas seleccionadas, con los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estimación de mapas de parámetros.</li> <li>-Estimación de parámetros geomorfológicos de traslación del flujo en la red de drenaje.</li> <li>-Análisis de series hidroclimáticas”.</li> </ul> <p>Además, se establecieron los “Criterios para la definición de las subzonas”, basados en definir criterios excluyentes, “...es decir se descartan las subzonas que no cumplan dicho criterio; y criterios cuantitativos que depende de la información disponible (densidad de estaciones hidrológicas y estudios de suelos) ...”. Los criterios de selección se agruparon en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Criterios de pertinencia.</li> <li>-Criterios geomorfológicos.</li> <li>-Criterios de información.</li> </ul> <p>Se presentan los análisis de cada subzona: Alto Caquetá, Patía Alto y Río Zulia.</p> <p><b><u>2-Los resultados finales de los aspectos técnicos para la modelación:</u></b> Se presentan los resultados del “MODELO CONCEPTUAL MFPS2 (Modelo de Frecuencias de Producción de Sedimento (MFPS)”, los resultados del “MODELO EMPÍRICO” y los resultados del “MODELO DISTRIBUIDO”.</p> <p><b><u>3-La versión final de cinco posters (5) para difusión de temática de sedimentos:</u></b> Como</p>
---	---	-------------	---



		<p>herramienta para entender los procesos de erosión, transporte y depósito de los sedimentos a nivel de cuenca; finalmente se realizaron siete (7) posters, que fueron expuestos el Día de la Tierra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los sedimentos: Conceptos y procesos.</li> <li>-Los sedimentos: Estado en Colombia.</li> <li>-Los sedimentos: Monitoreo, seguimiento y medición.</li> <li>-Los sedimentos. Análisis técnicas de medición</li> <li>-Modelación de sedimentos: Conceptos básicos.</li> <li>-Modelación de sedimentos: Aplicación de un modelo conceptual distribuido.</li> <li>-Modelación de sedimentos: Modelación distribuida subzona Fonce.</li> </ul> <p><b>4-El informe de la capacitación.</b></p> <p><b>5-La versión final del informe técnico vista de campo.</b> Se programó "...salida de campo para visitar las subzonas 5201, 5202, 5203 y 5204 del Alto Patía, en el Área Hidrográfica Pacífico, departamentos de Cauca y Nariño", cuyos objetivos son los de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Validar en campo los resultados espaciales del modelo hidrológico – sedimentológico TETIS.</li> <li>-Observar los aspectos físicos relevantes en los procesos de producción y depósito de sedimentos (coberturas de la tierra, geomorfología, procesos erosivos), y se programaron recorridos diarios, priorizando las áreas con valores altos de producción de sedimentos, según los resultados del modelo, además, "...se revisan los mapas resultados y se constatan en campo los procesos de producción de sedimentos (erosión, movimientos en masa, cárcavas, etc.) y los sitios de depósito".</li> </ul> <p>Como se indicó, se asignaron recursos (Inversión) por \$150`000.000 (Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 28/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "<b>número 33</b>", descrita en el Plan de Contratación referido.</p> <p><b>META: 100%.</b></p> <p>Se puede mencionar adicionalmente, que en la vigencia 2016, se presentó el Informe sobre la caracterización de la dinámica de los sedimentos de una zona hidrográfica de la Orinoquía, con aspectos técnicos de la modelación hidrosedimentológica y una jornada de capacitación del 28/11 al 01/12 de 2016 en el IDEAM sobre el modelo de sedimentos desarrollado.</p>
--	--	---

	2. Taller de divulgación	100%	<p>Se refiere al punto <b>4- El informe de la capacitación</b>, descrito en la actividad anterior.</p> <p>Se realizó de manera conjunta con el IDEAM, la agenda para el “Taller Socialización –Capacitación Proyecto Evaluación de la Dinámica de los Procesos de Sedimentos (Erosión-Transporte-Deposito) a nivel de Cuenca”, efectuado en la sede del IDEAM, del 24 al 26/102017, con “...el objetivo de trasferir conocimiento a las Corporaciones Regionales sobre los modelos de sedimentos desarrollados (teórico-práctico) mediante un ejemplo o caso práctico, con el fin de fortalecer las destrezas en la modelación hidrosedimentológica de los participantes, además de mostrar la funcionalidad de la información de sedimentos en la planificación, ordenación y gestión de las cuencas de cada Corporación”.</p> <p>Se dispone de las presentaciones y material utilizado. Se adelantó también, una sesión de discusión por grupos de instituciones (Corporaciones), quienes recibieron los certificados de asistencia.</p> <p><b>Meta: 100%.</b></p>
--	--------------------------	------	--

<p>Implementar el Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico.</p>	<p>3. Documento actualización y control de calidad del dato hidrológico en el Banco de Datos.</p>	<p>95%</p>	<p>En el informe de gestión 2017, se reporta: "Actualización de datos hidrológicos en banco de datos. Del total de estaciones hidrológicas activas en el año 2016 que corresponde a 643, se realizaron los procesos y actualización de datos de niveles al año 2016, en 616 estaciones, que equivale al 89.5% del total (el restante 10.5% corresponde a estaciones que no reportaron datos de nivel, y/o a inconsistencias en los registros primarios). Del total de estaciones hidrológicas que generan series diarias de caudal para el año 2016 (445), se generan las series diarias del año 2016 de 393 estaciones, equivalente al 88% del total (el restante 12% corresponde a estaciones en las cuáles no se tiene Curva de Gastos establecida para el año 2016 por insuficiencia de aforos líquidos y/o inconsistencia en la Curva de Calibración vigente). A continuación, se presenta un resumen gráfico de la información de niveles, caudales, concentración y transporte de sedimentos, actualizada por área operativa.</p>  <p>Se observa el número de estaciones que reportaron tener en operación las áreas operativas, en general un total de 643 hidrológicas en operación en el año 2016".</p> <p>Se indica también, por parte del responsable del área: "Los datos hidrológicos en sus variables de nivel, caudal. Sedimentos se encuentran actualizados y reportados en el Banco de Datos... Pendiente un documento de reporte de los porcentajes de actualización de los datos".</p> <p>Se asignaron recursos (Inversión) por \$150'000.000 (Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 28/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "número 31", descrita en el Plan de Contratación referido.</p> <p><b>META: 95%.</b></p>
---	---	------------	---

<p>Implementar el Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico.</p>	<p>4. Consolidación de resultados de monitoreo y fortalecimiento de la Red Básica Nacional e Isotópica de Aguas Subterráneas (Documento).</p>	<p>100%</p>	<p>Se adelantó el contrato # 91/2017 por \$57`900.000 (prestación de servicios), para lo cual el área indicó: "...contrato 091 de 2017 cuyo objeto es "Desarrollar las actividades de implementación de la Red Básica Nacional de Aguas Subterráneas y de la Red Nacional de Isotopía en el marco del Programa Nacional de Aguas Subterráneas y el Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico." Se tienen los siguientes logros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa Nacional de Aguas Subterráneas: acompañamiento a mesas institucionales como la Mesa Interinstitucional de la Orinoquía (MIO), Plataforma Prosperidad, sobre recarga artificial de acuíferos.</li> <li>2. Red Nacional de Aguas Subterráneas: seguimiento a convenios y estado de la red en CVC, CORALINA y CORPOGUAJIRA y talleres socialización para ampliar la red con Cortolima, CAR, CDMB, CAS, Corpochivor y SDA, actualización del protocolo de monitoreo de aguas subterráneas.</li> <li>3. Red Nacional de Isotopía: diagnóstico de la red existente, validación de las muestras recolectadas desde el 2014 al 2016 y su envío al laboratorio de la OIEA; se recibe en donación por parte del OIEA un totalizador para toma de muestras para red Global Isotopía en Bogotá.</li> <li>4. Se adelanta donación de sondas eléctricas para medición del nivel del agua en pozos a cinco corporaciones (CODECHOCÓ, CORPAMAG, CRQ, CORTOLIMA y CARDER).</li> </ol> <p>Se dispone del informe final y de la resolución 1765 del 16/08/2017 de bajas, con la descripción de las donaciones enunciadas (D:\Jaime\Gestión por dependencias\2017\SHIDRO - Informe 11-diciembre contrato 91 2017; Resol 1765 16AGT17 Bajas).</p> <p>Se asignaron recursos por \$148`966.600 (Inversión \$120`000.000 y funcionamiento \$28`966.600 (Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 28/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "<u>número 29</u>", descrita en el Plan de Contratación referido.</p> <p>META: 100%.</p>
---	---	-------------	--

<p>Implementar el Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico.</p>	<p>5. Reporte consolidado de información validada de la red de monitoreo e indicadores de Calidad del Agua (Documento).</p>	<p>100%</p>	<p>En el Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL-28/11/2017, Hoja -PAA (ASIGNADO), se registran las actividades "números 27 y 32", las cuales guardan relación y desarrollan de manera conjunta, la presente actividad. La actividad "número 27", formula "Consolidar información de la red de monitoreo e indicadores de Calidad del Agua" y la actividad "número 32", la de "Reporte consolidado de información validada de la red de monitoreo e indicadores de Calidad del Agua".</p> <p>En lo referente a la consolidación de información, el área indicó "...El Grupo de Laboratorio de Calidad Ambiental debe mantener en permanente operación el componente físico químico en la base de datos de IDEAM y coordinar su elaboración y permanente alimentación. Durante el año 2017, se efectuaron 6.062 análisis fisicoquímicos de la red de calidad de agua superficial, sedimentos y de la red de precipitación del IDEAM que corresponden a una parte misional del GLCA (4.933 análisis de agua superficial, 385 análisis en agua lluvia y 744 análisis en metales).</p> <p>De otra parte, se participó en las "Pruebas de Evaluación de CALA 2017", donde se realizaron cuatro (4) Pruebas de Evaluación de Desempeño convocadas por la Asociación Canadiense para la Acreditación de Laboratorios "CALA", una entidad de acreditación de laboratorios, cuyo objetivo es asegurar la calidad de los datos analíticos de los laboratorios miembros y así evidenciar su competencia técnica, además constituye un procedimiento de control de calidad analítico que verifica la precisión y exactitud de nuestros análisis, con resultados satisfactorios (D:\Jaime\Gestión por dependencias\2017\SHIDRO-6A.Reporte de datos consolidados año 2017).</p> <p>Se evidenció el documento "Informe 2017 Calidad de agua ICA CNT4-IRNMA", donde se realizó el análisis de datos de la red de calidad de agua, en particular las variables asociadas al indicador ICA. Como complemento y en desarrollo del contrato 151/2017, se dispone del documento de análisis sobre la red de calidad de agua de IDEAM "Documento Septiembre análisis red de calidad IDEAM", cuyos objetivos son los de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar las variables medidas en cada una de las estaciones y/o puntos de monitoreo de la red de calidad del agua a partir de la evaluación realizada</li> </ol>
---	---	-------------	---

		<p>con el grupo de laboratorio ambiental y las áreas operativas del IDEAM.</p> <p>2. Evaluar y corregir las coordenadas de la red de calidad del agua, con el apoyo del grupo de laboratorio de calidad ambiental del IDEAM, para publicar y para calcular el Índice de Calidad del Agua ICA.</p> <p>Como se indicó, se asignaron recursos (actividad "<u>número 27</u>") por \$68'000.000 (Inversión) y de la actividad "<u>número 32</u>" por \$605'110.801 (Inversión \$450'000.000 y funcionamiento \$155'110.801), para un total de \$673'110.801. (Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 28/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO)).</p> <p>La ejecución de la actividad "<u>número 32</u>", se enfoca en la compra de insumos para el laboratorio, concretamente en consumibles cromatógrafo de gases, incubadora refrigerada con tecnología peltier, pruebas de intercalibración a la asociación cala, equipos de laboratorio.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
--	--	---

<p>Implementar el Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico.</p>	<p>6. Implementación del Plan Estratégico del Laboratorio de Calidad Ambiental.</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>En la vigencia 2016, se había adelantado un Plan estratégico del laboratorio de calidad ambiental LCA 2016-2020 (Septiembre/2016), el cual se revisa de manera permanente para los ajustes correspondientes, con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico 2010-2022), donde se definieron metas para el IDEAM.</p> <p>Se dispone del documento citado, que refiere “una adecuada evaluación y monitoreo del agua en sus componentes de cantidad y calidad”, para lo cual “...se pretende posicionar el Laboratorio de Calidad Ambiental del IDEAM como un referente nacional acreditado”.</p> <p>Se menciona además que “...Se considera que este documento estará en construcción permanente a fin de recopilar información actualizada de manera constante”, cuyo propósito es el de contar en el año 2020, con la acreditación bajo la Norma NTC: IEC: ISO: 17025 y cumplir con pruebas de intercomparación a nivel internacional.</p> <p>El plan de inversión está proyectado, con un total de \$17.500.000.000 en el periodo comprendido entre 2016 a 2020.</p> <p>Se indicó que se han definido “LÍNEAS ESTRATÉGICAS, METAS E INDICADORES”, por lo que el Plan Estratégico se estructura a partir de cinco grandes ejes temáticos, bases para formular las líneas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Infraestructura. Recursos (\$5.100.000.000 -40% presupuesto).</li> <li>-Fortalecimiento tecnológico. Recursos (\$5.000.000.000 -29% presupuesto).</li> <li>-Procesos y procedimientos. Recursos (\$1.000.000.000 -7% presupuesto).</li> <li>-Gestión del talento Humano. Recursos (\$3.250.000.000 -17% presupuesto).</li> <li>-Generación de información y conocimiento. Recursos (\$3.150.000.000 -18% presupuesto).</li> </ul> <p><b>No se asocia con actividad</b> formulada en el Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 28/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO).</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
---	---	--------------------	---

<p>Fortalecer y poner en marcha el Centro Nacional de Modelación Hidrometeorológica. -Integración de herramientas hidrológicas para pronósticos y alertas por inundación.</p>	<p>7. Mapas de <u>Amenaza de Inundación</u> Escala 1:2.000 para poblaciones a seleccionar de la Depresión Momposina y brazo de Mompox.</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Esta actividad está asociada con metas del Plan Nacional de Desarrollo -PND 2014-2018, donde se registran como metas del cuatrienio: <u>seis (6) mapas de inundación</u> y diez (10) mapas de crecientes súbitas (folio 696) asociadas con el OBJETIVO 3, ESTRATEGIA 1, ACCION: Conocimiento riesgo-fortalecer monitoreo.</p> <p>Se puede indicar que, aunque la meta cuatrienal (6) es menor a la de la vigencia 2017 (10), se estimó conveniente ampliar el número de mapas (<u>de inundación</u>), ya que ello implica una mayor cobertura en el análisis de los riesgos asociados con inundaciones.</p> <p>Se dispone de la "Guía metodológica para la elaboración de mapas de inundación" (Noviembre/2017), cuyo objetivo es "...dar una orientación para llevar a cabo ejercicios de mapeo de inundaciones para los diversos procesos de planificación a nivel nacional, regional y local...y servir de referencia a las personas y entidades encargadas de la elaboración, revisión, aprobación, o interpretación de este tipo de cartografía".</p> <p>Para la vigencia 2017, se han elaborado los siguientes mapas (escala 1: 2000) de cabeceras municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Caucasia y Nechí (Antioquia);</li> <li>-Achí, Pinillos y San Jacinto del Cauca (Bolívar);</li> <li>-Guaranda (Sucre);</li> <li>-Corregimiento Buenavista (Achí-Bolívar).</li> </ul> <p>Se indicó por parte del representante del área, que los mapas presentan las características conjuntas de inundación y de crecientes súbitas.</p> <p>En la vigencia 2016, se elaboraron los mapas de Ayapel, San Benito y Caimito y se adicionó el de San Marcos.</p> <p>Esta actividad se integra con la de mapas de crecientes súbitas, formulada en el Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL, Hoja -PAA, con la actividad "número 28", cuyo desarrollo se presenta más adelante.</p> <p>Se asignaron recursos por \$740`000.000 (Inversión - Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 28/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "<u>número 28</u>", descrita en el Plan de Contratación referido.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
---	--	--------------------	---



	<p>8. Mapas de <u>crecientes súbitas</u> OMM.</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>En primera instancia, la actividad está asociada con metas del Plan Nacional de Desarrollo -PND 2014-2018.</p> <p>En el PND se registran como metas del cuatrienio, diez (10) mapas de crecientes súbitas y seis (6) mapas de inundación (folio 696) y están asociadas con el OBJETIVO 3, ESTRATEGIA 1, ACCION: Conocimiento riesgo-fortalecer monitoreo.</p> <p>En la vigencia 2017, se elaboraron mapas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Caucasia y Nechí (Antioquia);</li> <li>-Achí y San Jacinto del Cauca (Bolívar);</li> <li>-Guaranda (Sucre);</li> <li>-Corregimiento Buenavista (Achí-Bolívar).</li> </ul> <p>En la vigencia 2016, se elaboraron los mapas de Montelibano (Córdoba) y Sucre (Sucre).</p> <p>Como se indicó anteriormente (Meta 7- Mapas de <u>Amenaza de Inundación</u>), esta actividad se asocia con la actividad "<u>número 28</u>", del Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 28/11/17, Hoja – PAA, cuya ejecución se referenció en su oportunidad.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
--	---	--------------------	--

	<p>9. Modelación orientada a pronóstico hidrológico para Ríos Sinú, Meta, Atrato, Magdalena entre Magangué y Barranquilla (incluido canal del dique).</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>En la vigencia 2017, se generaron modelos de pronóstico hidrológico en las siguientes cuencas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Modelación Hidrológica e Hidráulica del río Sinú con fines de pronóstico hidrológico. (Cto 090)</li> <li>-Modelación hidrológica e hidráulica con fines de pronóstico hidrológicos del río Meta. (Cto 131 y Cto. 092)</li> <li>-Modelación Hidrológica e hidráulica con fines de pronóstico hidrológico en el Canal del Dique. (Cto 098)</li> <li>-Modelación hidráulica con fines de pronóstico hidrológico para el Río Cauca, Tramo Coquera - Tres Cruces -Depresión Momposina - Río Magdalena (Brazo Mompox y de Loba) sector El Banco – Tierra Grata (Cto 088)</li> </ul> <p>Se dispone de los informes de los contratos 90, 92 y 88, mediante los cuales se desarrollaron los modelos anteriores.</p> <p>En la vigencia 2016, se presentaron los documentos con la incorporación de la Cuenca del Río San Jorge en la plataforma FEWS-Colombia; incorporación al FEWS del sector LA COQUERA-MAGANGUÉ del Río Cauca; Informe de avance en la calibración del modelo hidráulico sobre el Río Magdalena; la plataforma FEWS donde se encuentra integrado el modelo del río San Jorge y del río Magdalena.</p> <p>Esta actividad se asocia también con la actividad "<u>número 28</u>", del Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 28/11/17, Hoja – PAA, cuya ejecución se referenció en su oportunidad y sobre la cual, se asocian varios procesos contractuales para el desarrollo de la actividad.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
--	---	--------------------	--

	<p>10. Modelación Hidrológica de los ríos de la Sierra Nevada.</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Se dispone de la modelación hidrológica de: Río Ariguani; Río Azúcar; Río Badillo; Río Cesar; Río Diluvio; Río Garupal; Río Guatapurí; Río Los Clavos y Río Maria Angola.</p> <p>Se dispone del informe del contrato 152/2017, mediante el cual se busca implementar los Lineamientos de Crecientes Súbitas (FFG), mediante un caso práctico en las Cuencas Río Negro y Río Cravo Sur, el cual desarrolló la aplicación de la metodología para crecientes súbitas de la OMM, con el fin de disponer de un sistema de alerta.</p> <p>Esta actividad se asocia también con la actividad "<u>número 28</u>", del Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 28/11/17, Hoja – PAA, cuya ejecución se referenció en su oportunidad.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
	<p>11. • Cotas de Inundación de poblaciones ribereñas en la parte baja de los ríos Magdalena, Sinú y Meta. 50</p>	<p><b>NA</b></p>	<p>Con base en lo reportado por el área, la actividad no se desarrolló, en atención a la falta de recursos: "La Meta de levantamiento de cotas cero No se realizó debido a que la reducción presupuestal del IDEAM terminó afectando la disponibilidad de recursos para trabajos de campo, viáticos, tiquetes aéreos y desplazamientos por tierra y fluviales requeridos". Dadas las circunstancias de reducción presupuestal (ajenas a la Subdirección), que afectaron el cumplimiento de la actividad, se considera que no se debe tener en cuenta para la evaluación.</p>

<p>Consolidar el Sistema de Información Ambiental (SIAC) desarrollando un geo-portal, un sistema de consulta de bases de datos y el programa nacional de monitoreo ambiental direccionado por el MADS y coordinado por los institutos de investigación del SINA.</p>	<p>12. Operación del SIRH</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte a Nodos y herramientas de gestión de información</li> <li>• Soporte temático y técnico a Módulos disponibles</li> <li>• Mejora a reportes</li> <li>• Soporte al cargue de información Instrumentos Normativos: RURH, PORH, POMCA, PUEAA.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>100%</b></p>	<p>Con base al informe del líder técnico del SIRH (Contrato 128/2017), cuyo objetivo es el de "Presentar los ajustes realizados a SIRH durante 2017, el estado de pruebas y paso a producción, junto recomendaciones para su evolución", se estiman las siguientes consideraciones y recomendaciones para planes futuros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Para mejorar las funcionalidades de SIRH y sus interrelaciones se propone continuar con el apoyo en el proceso de integración mediante servicios WEB, esto podrá incluir autoridades como CORPOBOYACÁ, CORPOPURABÁ, CORNARE, CRC, CAS, CAM Y CDMB.</li> </ul> <p>Se indicó, además, que se lograron aportes al fortalecimiento del SIA, con las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se apoyó la integración entre subsistemas relacionados con SIRH para las autoridades CORPOCALDAS, CARDER, AMVA, SDA</li> <li>- Se realiza estandarización de cabecera de aplicativo SIRH.</li> <li>- Se mejora acceso a la información disponible en SIRH, mediante sabanas de datos para su uso manual o automático.</li> <li>- Se crea herramienta de consulta espacial en SIRH para apoyar la toma de decisiones al momento de dar permisos ambientales.</li> <li>- Se crea capa de acceso a la información registrada en SIRH mediante servicios web la cual permite el acceso a usuarios, predios, concesiones, captaciones, permisos de vertimiento y puntos de vertimientos.</li> <li>- Se mejora documentación del modelo de datos de SIRH, para que sea referencia de otros sistemas del sector ambiental en lo relacionado con el recurso hídrico.</li> </ul> <p>Se contó también con el apoyo de los informes, producto de los contratos 160/2017 (profesional temático de apoyo al SIRH) y del contrato 130 de 2017 (Ingeniero de soporte de infraestructura del SIRH).</p> <p>Se reportó la elaboración del boletín informativo dirigido a la lista de contactos corporaciones SIRH, que cuenta con 269 personas.</p> <p>El SIRH a 06/12/2017, tiene registradas 42.276 concesiones y 1.564 permisos de vertimiento, los cuales tienen asociados: 10.452 fuentes hídricas, 39.532 usuarios de agua, 47.934 captaciones, 2.621 puntos de monitoreo, 1.523 vertimientos.</p>
--	--	--	--

			<p>Se implementaron mejoras al cargue por plantilla Excel y en los nodos y web services con las autoridades ambientales para mejorar el flujo de información. Se realizaron gestiones para cargue masivo de datos con AMVA. Entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017, se cargaron un total de 192.024 registros.</p> <p>Se asignaron recursos por \$300`000.000 (Inversión - Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 28/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad " <u>número 30</u>", descrita en el Plan de Contratación referido.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
<p>Formular una agenda de investigación ambiental integrada al Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, bajo el liderazgo de los institutos de investigación.</p>	<p>13. Consolidar la información y productos de investigación para la plataforma scienti del sistema nacional de ciencia y tecnología.</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>La presente actividad se ha desarrollado con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y para lo cual se han elaborado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Guía diligenciamiento del catálogo documental institucional, código M-GCI-EA-G004, cuyo objetivo es: "...informar al usuario sobre la estructura, finalidad y proceso de actualización del catálogo documental, una base de datos en la cual se busca registrar la producción científica del IDEAM para facilitar la gestión institucional del conocimiento y el acceso a las plataformas del conocimiento implementadas por Colciencias".</li> <li>-Guía aplicación para la convocatoria de Colciencias para el reconocimiento de grupos de investigación, código M-GCI-EA-G005, cuyo objetivo es: "...dejar registro del proceso que debe seguirse para inscribir, actualizar y categorizar el Grupo de Investigación Institucional en la plataforma GrupLAC de COLCICENCIAS".</li> <li>-Procedimiento generación de conocimiento e investigación, código M-GCI-P001, cuyo objetivo es: "...Definir la ruta a seguir para generar y difundir los resultados y productos de conocimiento e investigación, relacionados con el estado y la dinámica de los recursos naturales y su interacción con la sociedad". (<a href="http://sgi.ideam.gov.co/generacion-de-conocimiento">http://sgi.ideam.gov.co/generacion-de-conocimiento</a>).</li> </ul> <p>Lo anterior, complementa el desarrollo del compromiso cuatrienal.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>

<p>Datos hidrometeorológicos capturados, procesados y validados.</p>	<p>14. Estaciones actualizadas tecnológicamente. 100</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>En primera instancia, la actividad está referida al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 -PND (folio 693 -Objetivo 3: Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático), asociadas con el “Conocimiento del riesgo de desastre” (folio 695), punto “... 2) fortalecer el sistema de monitoreo y de alertas tempranas del Ideam y...”, para lo cual el Instituto en la vigencia 2016, desarrolló acciones para operar y mantener la red existente.</p> <p>El reporte del área indica: “Se actualizaron tecnológicamente las siguientes estaciones, con los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondo Adaptación-FA: 22 hidrológicas y 51 meteorológicas.</li> <li>- Lago de Tota: 3 hidrológicas, 4 Meteorológicas (C 342-2016)</li> <li>- Comité técnico binacional (Colombia Ecuador): 1 hidrológica (C 321-2016).</li> </ul> <p>Para un total de <b>81</b> estaciones, teniendo en cuenta que en el 2016 se actualizaron 19, para completar la meta en el 2017 de 100 estaciones.</p> <p>Al respecto, se puede indicar que la Contraloría General de la República -CGR en su informe de auditoría 2015, realizada en el 2016, consignó el “HALLAZGO No 6: Definición indicador SISMEG”, donde indicó que la falta de claridad en la estimación de las metas, como la formulada para las “Estaciones de monitoreo del IDEAM” en la vigencia 2015 (Meta 0), confrontadas con el avance mostrado (19), tenía como “Efecto: Lo anterior genera falta de claridad en el reporte de la información creando confusión en la interpretación de resultados”. Por consiguiente, el área consideró ajustar los datos de SINERGIA y actualizó en la vigencia 2017, un total de 81 estaciones, las cuales junto con las 19 del año 2015, completarían las 100 de la vigencia 2017.</p> <p>Se dispone de actas de estaciones de: Puente Los Dolores; Río La Colorada; Remolino; Pte. Chameza; Guayabal; Pte. Nacional; Aguas Claras; Sardinata; Tibú; Salento; Zetaquirá; Chinavita; Armenia; Pijao; entre otras.</p> <p>Esta actividad se asocia en el Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 28/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), con la actividad "número 21", la cual no presenta asignación de recursos.</p>
--	--	--------------------	--

	15. Estaciones sinópticas automatizadas. 5	<b>100%</b>	<p>En el desarrollo de la actividad, para el 2017 se han identificado y actualizado tecnológicamente, las 5 estaciones sinópticas de los aeropuertos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las Flores.</li> <li>- Puerto Bolívar.</li> <li>- Guapi.</li> <li>- Quibdó.</li> <li>- Caraño.</li> </ul> <p>Se dispone de las actas 2195; 2199 y 2019 (Informe APCYTEL –DCB/2017).</p> <p>Esta actividad se asocia en el Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 28/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), con la actividad "número 23", la cual no presenta asignación de recursos.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
	16. Estaciones meteorológicas reubicadas. 17	<b>100%</b>	<p>Con el contrato 266 de 2017 celebrado con APCYTEL, se reubicaron 10 estaciones, 5 en el área operativa 01 Medellín y 5 en área operativa 10 Tolima. Con el proyecto FA se reubicaron 7 estaciones (Sardinata, Tibú, Salento, Valle Alto, Bellavista, Chinacota y El Portillo).</p> <p>Se asignaron recursos por \$250`000.000 (inversión - Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 28/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad " número 24", descrita en el Plan de Contratación referido.</p> <p>META: 100%.</p> <p>Se dispone de los informes sobre “actividades realizadas en septiembre y octubre 2017”, por parte del contratista.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>

	<p>17. Actualizar el banco de datos hidrometeorológicos. 70%</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Conforme al reporte del área, se indicó: “Para la vigencia 2017, se actualizó el banco de datos con los siguientes porcentajes: - Datos del 2016. Meteorológicos en 88%. Hidrológicos en 59%. - Datos del 2017. Meteorológicos en 59%. Hidrológicos en 24%. Al 31 de diciembre se procesó por parte de las áreas operativas el 75% de los meses de datos hidrometeorológicos generados por la red de estaciones del IDEAM”. Se agregó, además: “La información actualizada se encuentra en el Banco de Datos (pendiente de migración al DHIME)”.</p> <p>Se aclara que la operación de la red se inició en el mes de abril/2017, teniendo en cuenta que la información hidrológica se verifica de manera anual. El área responsable, dispone del “PROGRAMA OPERACIÓN DE REDES”, con datos sobre el “estado operación de la red, oportunidad y proceso de la información”, por área operativa, según la clase de estaciones, considerando aspectos como proceso información meteorológica e hidrológica, análisis laboratorio, flujo de información correo, pago de información, frecuencia de visitas y oportunidad de información, así como el consolidado a DCB/2017, donde se confrontan los “Meses de datos programados en el año” con los “Meses de datos procesados en el año”, para estimar el grado de cumplimiento o avance de la meta.</p> <p>Se asignaron recursos por \$6.935'200.198 (recursos de inversión por \$2.853'000.000 y recursos de funcionamiento por \$4.082'200.198 - Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 28/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "<a href="#">número 22</a>", descrita en el Plan de Contratación referido. Con estos recursos, se atendieron los rubros para el pago de observadores voluntarios y adquisición de equipos para la modernización de la red de estaciones automáticas (sensores electrónicos, paneles solares, reguladores electrónicos, entre otros).</p> <p>Se indica también, por parte del responsable del área: “La información actualizada se encuentra en el Banco de Datos (pendiente de migración al DHIME)”.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
--	--	--------------------	--



	<p>18. Implementación Plan Estratégico Red Hidrológica, Meteorológica y Ambiental del IDEAM.</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>En los aportes del área, se consigna el documento "ANEXO TECNICO - LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO", donde se hace referencia a la "...descripción en detalle de las actividades a realizar para llevar a cabo las diferentes etapas en el diseño, instalación y puesta en funcionamiento de las estaciones hidrometeorológicas automáticas", identificando las etapas de: <b>-Etapa de planeación; - Etapa de toma de datos en campo y validación del diseño de cada estación hidrometeorológica automática; -Etapa de ejecución de obra civil y adecuaciones; -Etapa de configuración, pruebas, instalación y puesta en funcionamiento y -Etapa de Capacitación.</b></p> <p>Se dispone además, de los planos de las estaciones: climatológica 1 y 2, hidrológica 1, 2 y 3, de la lista de cantidades de obra estación climatológica e hidrológica; adicionalmente y como complemento se ha creado en el Sistema de Gestión Integrado, documentos asociados al proceso GENERACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA Y AMBIENTAL PARA LA TOMA DE DECISIONES, el documento "GUÍA DISEÑO DE LA RED HIDROMETEOROLÓGICA NACIONAL, código M-GDI-H-G001, versión 01 del 22/09/2017, el cual define los lineamientos generales para el diseño de redes hidroclimatológicas a nivel nacional, siguiendo las recomendaciones de la Organización Meteorológica Mundial -OMM, así como varios formatos.</p> <p>Esta actividad se asocia en el Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 28/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), con la actividad "número 26", la cual no presenta asignación de recursos.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
--	--	--------------------	--

	<p>19. Laboratorio de calibración implementado.</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Con el contrato 285 de 2017 celebrado con el Instituto Nacional de Metrología - INM, se continuó con la implementación de las acciones para el laboratorio de Instrumentos y Metalmecánica. Se dispone del informe (29/12/2017) del INM, donde se presentan los lineamientos y desarrollo del servicio de asistencia técnica, con los alcances para cada magnitud (eléctricas, calibración de termohigrómetros y de la magnitud de presión). De igual forma, los resultados y conclusiones para dichas magnitudes.</p> <p>Lo anterior, con base en el Plan Estratégico de la Red Hidrológica, Meteorológica y Ambiental del IDEAM y acciones de las recomendaciones establecidas por el INM en el 2014, con la implementación de los procesos de calibración en las magnitudes de temperatura, humedad, presión, voltaje y corriente para generar los respectivos certificados de calibración.</p> <p>Se asignaron recursos por \$120`000.000 (Inversión - Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 28/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "<u>número 25</u>", descrita en el Plan de Contratación referido.</p> <p><b>META: 100%.</b></p>
--	---	--------------------	---

#### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Adicional a las actividades y metas formuladas en el PLAN DE ACCION 2017 –PAA2017 (PDF) socializado, se registraron actividades en el referido Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 28/11/17, Hoja – PAA, así:

Se formuló como actividad “**número 34**”, el "Proyecto Fonam Choco - DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNAS ANTE EVENTOS ADVERSOS DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ", la cual dispone de recursos de inversión por \$3.517' 500.000, los cuales se han PROGRAMADO, entre otros para "adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de veintitrés (23) estaciones hidrometeorológicas automáticas en el departamento del Chocó, de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos por el IDEAM"; "adquisición de equipos para la medición del caudal líquido, de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos por el IDEAM"; "interventoría para el contrato para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de veintitrés (23) estaciones hidrometeorológicas automáticas en el departamento del Chocó, de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos por el IDEAM" y "prestar los servicios profesionales en la elaboración de pronósticos del estado del tiempo, especiales, variabilidad climática, meteomarineros y demás servicios operativos que sean requeridos por la Oficina del Servicio en el departamento del Chocó" (Plan de Contratación referido, Hoja -Programación Contrato -Detalle). Se instalaron 23 estaciones hidrometeorológicas, se adquirieron cuatro (4) medidores de caudales – ADCP, entre otros.

Para la dependencia, se asignaron recursos iniciales por \$12.984' 777.599 (Inversión \$8.718' 500.000 y funcionamiento \$4.266' 277.599 - Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 28/11/17, Hoja - PAA (ASIGNADO)). Con base en los informes presupuestales (Memo GPRES 20182030000253 - 26/01/18 - Info Ppto DCB17), se cuenta con recursos totales por \$14.297' 834.569 y se dispone de una ejecución de \$13.990' 180.669, para un avance del **97.8%** (A nivel de Compromiso).

#### CALIFICACION TOTAL: 9.95

-El resultado de cada actividad o compromiso, está relacionado con el cumplimiento porcentual de la meta; el CUMPLIMIENTO definitivo de la dependencia, se compone de dos factores: el primero corresponde al promedio de los resultados de cada actividad y representa el 90% y el segundo factor, 10% restante, está representado por el nivel de ejecución de recursos asignados.

Actividad / compromiso: 1 = 100%; 2 = 100%; 3 = 95%; 4 = 100%; 5 = 100%; 6 = 100%; 7 = 100%; 8 = 100%; 9 = 100%; 10 = 100%; 11 = NA; 12 = 100%; 13 = 100%; 14 = 100%; 15 = 100%; 16 = 100%; 17 = 100%; 18 = 100%; 19 = 100%. Promedio 1795 / 18 = 99.72 \* 0.90 = 89.75;

Recursos: 97.8 \* 0.10 = 9.78.

Donde  $89.75 + 9.78 = \underline{99.53\%}$ . (9.95)

#### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

-Fortalecer el proceso de estimación de recursos.

-Coordinar con la Oficina Asesora de Planeación, la coherencia en los instrumentos utilizados para la planificación institucional.

#### 8. FECHA:

13/02/2018

#### 9. FIRMAS:

María Eugenia Patiño Jurado  
Jefe Oficina de Control Interno

Jaime Arias P/ Profesional OCINT

3. ENTIDAD: IDEAM	4. DEPENDENCIA A EVALUAR:  SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA (PAA2017): -Disponer de los instrumentos necesarios para garantizar el suministro de datos e información ambiental por parte de las organizaciones e instituciones públicas y privadas.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Indicador	5.2. Resultado  (%)	5.3. Análisis de Resultados

<p>Generar información climática para la planificación eficiente en el sector agropecuario.</p>	<p><b>1. Servicios climáticos</b> a los diferentes sectores productivos (<i>hidrocarburos, minería, vivienda, transporte, agropecuario</i>) y consolidar información especializada por sector. Producto: Reportes.</p>	<p style="text-align: center;"><b>100%</b></p>	<p>La meta de “24”, corresponde al número de boletines publicados; se elaboraron doce (12) boletines climatológicos (DCB/2016 y ENE-NOV/17 - <a href="https://goo.gl/FoA8R7">https://goo.gl/FoA8R7</a>) y doce (12) boletines agroclimatológicos del altiplano Cundiboyacence (DCB/2016 y ENE-NOV/17 - <a href="https://goo.gl/xem7LK">https://goo.gl/xem7LK</a>). Adicionalmente, se han publicado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe ejecutivo de predicción climática: 1 mensual, publicado hasta el mes de diciembre de 2017 (<a href="https://goo.gl/FonVo4">goo.gl/FonVo4</a>).</li> <li>- Boletín de predicción climática: 1 mensual, publicado hasta dic 2017 (<a href="https://goo.gl/JqguEf">goo.gl/JqguEf</a>).</li> <li>- Boletín clima-salud: 1 mensual desde abril de 2017, hasta dic 2017 (<a href="https://goo.gl/e4om4V">goo.gl/e4om4V</a>).</li> </ul> <p>Además se ha participado en los comités sectoriales (Energético y agrícola):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Sector energético: <ul style="list-style-type: none"> <li>-CACSE: Dos (2) comités</li> <li>-CNO: Uno (1) mensual</li> <li>-Subcomité Hidrológico CNO: Uno (1) mensual</li> <li>-Comité Hidrológico Cuenca Río Bogotá: Uno (1) mensual</li> </ul> </li> <li>* Sector agrícola: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mesa agroclimática: Uno (1) mensual</li> <li>-Sector salud Mesa Clima-Salud: desde abril Uno (1) mensual (Evidenciados en M:\SUBDIR_METEOROLOGIA\Compartida\1.PRODUCTOMarco Nacional de Servicios Climáticosy en M:\SUBDIR_METEOROLOGIA\Compartida\3.MISIONAL\3.3MeteorologiaAplicada\3.3.7 Marco Nacional Servicios Climáticos – MNSC).</li> </ul> </li> </ul> <p>Con la colaboración de la Organización Meteorológica Mundial – OMM, se realizó el lanzamiento para Colombia del Marco Nacional de Servicios Climáticos (brechas entre oferta y demanda de servicios climáticos a sectores: Agro, Energético, Salud, Academia, Entes de Atención y Prevención de Desastres y demás usuarios de servicios).</p> <p>No se presenta asociación directa con las actividades descritas en el Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 26/09/17, Hoja - PAA. META: 100%.</p>
---	--	--	---

	<p>2. Estudio de variabilidad climática.</p>	<p>100%</p>	<p>Para su desarrollo se adelantó el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.165-2017 con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, la cual presentó el documento “Descripción del modelo-físico estadístico sobre la respuesta de la precipitación en Colombia frente a la variabilidad intraestacional (MJO) y a la variabilidad climática asociada a las fases ENOS”, adicional al “Manual de usuario de la plataforma web para el Sistema de Predicción Climática y Cambio Climático”, en diciembre de 2017.</p> <p>El propósito es “...generar conocimiento respecto de los fenómenos de variabilidad climática que afectan al país, para priorizar el monitoreo respecto a su afectación sobre el mismo”.</p> <p>Se realizó la reactivación de la herramienta Jaziku para predicción climática estacional con una actualización de los índices para las variables de precipitación, número de días con lluvia y temperaturas (media, máxima y mínima).</p> <p>Evidencias en M:\SUBDIR_METEOROLOGIA\Compartida\3.MISIONAL\3.3MeteorologiaAplicada\3.3.8VariabilidadClimatica\Contrato UNal Variabilidad Climática.</p> <p>Se asignaron recursos iniciales por \$230'000.000 (Inversión - Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 26/09/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "<a href="#">número 63</a>", descrita en el Plan de Contratación referido.</p> <p>META: 100%.</p>
--	--	-------------	--

<p>Fortalecer la modelación del tiempo para el análisis de sus implicaciones en las alertas hidrometeorológicas.</p>	<p>3. Modelo de pronóstico y clima en alta resolución operando a 8 km.</p>	<p>100%</p>	<p>Se indica por parte del representante del área “Se implementaron y se operan normalmente los siguientes modelos numéricos: precipitación (<a href="http://goo.gl/mMijWc">goo.gl/mMijWc</a>), vientos (<a href="http://goo.gl/tgUwCu">goo.gl/tgUwCu</a>), ozono (<a href="http://goo.gl/PnSzHg">goo.gl/PnSzHg</a>), misceláneos (<a href="http://goo.gl/8EMvmj">goo.gl/8EMvmj</a>) y predicción climática (<a href="http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/pclimatica.html">http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/pclimatica.html</a>); con actualización cada 6 horas, como un aporte a los procesos de pronóstico del estado del tiempo y la predicción climática estacional. Así mismo, ... se han realizado las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelación dinámica: * Implementación del modelo NMME (consolidado 7 miembros de ensamble). * Implementación automatizado de la corrida del modelo CFSv2, genera un reporte en un archivo pdf y actualiza 2 veces al día su salida en el portal modelos de la web del IDEAM.</li> <li>- Modelación estadística: * Automatización corrida modelo de Correlación Canónica mediante la herramienta CPT, bajo el ambiente Linux.</li> </ul> <p>Se asignaron recursos por \$ 600`000.000 (Inversión - Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 26/09/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "<a href="#">número 60</a>", descrita en el Plan de Contratación referido.</p> <p>De otra parte, se comenta que se formuló la actividad “Modelos de predicción del clima en alta resolución operando a 10 Km”, la cual está asociada a la actividad 60, descrita anteriormente y para lo cual, se dispone del memorando 20174000002223-29/06/2017, de la Subdirección de Meteorología - SMETEO, donde se solicitan traslados presupuestales, indicando "Teniendo en cuenta que el proceso para contratar: “Implementar, correr, ajustar, verificar y automatizar modelos numéricos de tiempo y clima en alta resolución para apoyar los procesos de pronóstico del estado del tiempo y la predicción climática estacional”, "no se realizará en la presente vigencia".</p> <p>De otra parte, se advierten las situaciones de modificación y se indica que el proceso licitatorio (Concurso de méritos 001/2017) se adelantó conforme a la normativa resultando desierto el proceso (Resolución 688 del 04/04/2017). META: 100%.</p>
--	--	-------------	--

	<p>4. Aeropuertos con Reportes entregados a OACI y OMM de meteorología a la aeronavegación a nivel nacional e internacional.</p>	<p>100%</p>	<p>El servicio opera en 27 aeropuertos del país, elaborando reportes y pronósticos aeronáuticos-<a href="http://bart.ideam.gov.co/metares">http://bart.ideam.gov.co/metares</a>. Durante la vigencia 2017, se han realizado los radiosondeos en los Aeropuertos de Bogotá, San Andrés, Riohacha, Cali, Leticia y Marandúa (en convenio con la Fuerza Aérea Colombiana FAC); resultado de esto se emiten los boletines del estado del tiempo en los aeropuertos, los cuales se entregan en físico en las oficinas de vuelo y se publican en la página web del IDEAM (link: <a href="http://goo.gl/ipR4nu">goo.gl/ipR4nu</a>). Se asignaron recursos por \$1.094'896.363 (Inversión \$1.015'260.000 y Funcionamiento \$79'636.363 - Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 26/09/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "<a href="#">número 67</a>", descrita en el Plan de Contratación referido. De otra parte, los recursos son aplicados en la compra de radiosondas, globos meteorológicos y compra de helio y otros gases. META: 100%.</p>
<p>Construir escenarios de cambio climático nacional y regional.</p>	<p>Actualizar las variables meteorológicas del banco de datos</p> <p>5. • Estaciones convencionales con evaluación de gráficas.</p>	<p>100%</p>	<p>Para su desarrollo, el área reportó: "...en el mes de febrero de 2017, se suscribió el contrato 134 de 2017 con la Fundación Universitaria Los Libertadores, para prestar los servicios profesionales para analizar graficas de variables meteorológicas y realizar el control de calidad de datos generados por las estaciones meteorológicas convencionales y automáticas. Se evidenciaron los siguientes productos: * <u>Análisis de 700.035 días de graficas de variables meteorológicas, ejecutándose 705.757 para un 100,8%</u>. Evidencia física en la ruta: M:\SUBDIR_METEOROLOGIA\Compartida\5.FINANCIERO\2017\CONTRATOS\2. Ctrol Calidad Datos\3.Ejecución\INFORME III ENTREGA DIC 2017.pdf. Se asignaron recursos por \$1.016'740.000 (Inversión \$1.000'00.000 y Funcionamiento \$16'000.000 - Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 26/09/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "<a href="#">número 61</a>", descrita en el Plan de Contratación referido. META: 100%.</p>





Instituto de Hidrología,  
Meteorología y  
Estudios Ambientales

	<p>Actualizar las variables meteorológicas del banco de datos</p> <p>6. • Estaciones automáticas con protocolo, manual y metodologías.</p>	<p>100%</p>	<p>En cumplimiento del programa de visitas a la Red Hidrometeorológica, se realizaron auditorías a las estaciones de las Áreas Operativas de Nariño, Santander y Valle; de otra parte se realizó visita a la estación mareográfica de Juanchaco en el departamento del Valle del Cauca.</p> <p>Se evidenciaron los siguientes productos:</p> <p>- <u>Verificación de datos generados en 37 estaciones automáticas</u></p> <p>Esta actividad se asocia con la actividad "<a href="#">número 61</a>", descrita en la actividad anterior.</p> <p>META: 100%.</p>
--	--	-------------	---

	<p>Actualizar las variables meteorológicas del banco de datos</p> <p>7. • Estaciones con control de calidad.</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Se indicó por parte del área: "...En el desarrollo del contrato interadministrativo No. 189 de 2017 con la Universidad Nacional de Colombia - Departamento de Estadística de la facultad de Ciencias, se han realizado las siguientes actividades:</p> <p>a. El diseño y la construcción de la metodología general de la operación estadística de las variables meteorológicas básicas (temperatura, presión atmosférica, humedad relativa, nubosidad, precipitación, viento, brillo solar, radiación solar, fenómenos atmosféricos), mediante: Documento metodológico general actualizado, basado en las metodologías específicas, los protocolos y los procedimientos existentes, acuerdo a la literatura técnica y científica, y las directrices de la OMM.</p> <p>b. Revisión final de la ficha metodológica de la operación estadística actualizada, basado en los avances y resultados finales del diseño, construcción y de las consultas y requerimientos que el DANE y otras instituciones relacionadas con el tema han hecho.</p> <p>c. Manual de crítica, basado en los criterios y recomendaciones del DANE y otras instituciones de normalización estadística en meteorología y climatología: En el documento de Metodología, en la sección 2.5 titulada "DISEÑO DE MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD" aborda este tópico.</p> <p>d. Revisión bibliográfica, antecedentes y diseño de la red meteorológica nacional de referencia ideal mínima, basado en los criterios de la OMM y en los requerimientos del DANE, respecto a cobertura y densidad de estaciones; obteniendo los requerimientos y recomendaciones para la actual red, en la localización, operación y gestión de datos".</p> <p>Evidencia física en la ruta: M:\SUBDIR_METEOROLOGIA\Compartida\5.FINANCIERO\2017\CONTRATOS\3. PM Dane\3.Ejecucion</p> <p>Se evidenciaron los siguientes productos: - <u>Verificación de datos y control de calidad de 252 estaciones convencionales.</u></p> <p>Se asignaron recursos por \$150`000.000 (Inversión - Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 26/09/17, Hoja - PAA (ASIGNADO), asociada con la actividad "<a href="#">número 62</a>", descrita en el Plan de Contratación referido. META: 100%.</p>
--	--	--------------------	--

## 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Adicional a las actividades y metas formuladas en el PLAN DE ACCION 2017 –PAA2017 (PDF) socializado, se registraron actividades en el referido Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 26/09/17, Hoja – PAA, así:

-“ACTIVIDAD PAA2017- **número 64**”, Elaborar el balance hídrico agrícola para el país”, con recursos iniciales asignados por \$80`000.000 (Inversión -Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL-26/09/17, Hoja–PAA-ASIGNADO).

Se elaboraron y publicaron los siguientes productos:

- Mapa de índice de sequía para periodos de 1, 3, 6 y 12 meses; publicado hasta nov 2017 (goo.gl/cj5ZdS).
- Variación diaria de condiciones meteorológicas del Altiplano Cundiboyacence, publicado a dic 2017 (goo.gl/GfGeAk).
- Pronósticos de lluvia a siete días en zonas de cultivo, publicado a dic 2017 (goo.gl/EL6VvA).
- Boletín agrometeorológico mensual del altiplano Cundiboyacence, publicado a nov 2017 (goo.gl/xem7LK).

Se realizó la actualización del cálculo de la variable evapotranspiración potencial o de referencia (ET<sub>o</sub>) para Colombia y la metodología para el cálculo de los requerimientos hídricos de cultivos seleccionados.

-“ACTIVIDAD PAA2017- **número 65**”, Atención y solución a las PQRS requeridas al Instituto en el proceso de meteorología”, con recursos iniciales asignados por \$52`000.000 (Inversión -Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL-26/09/17, Hoja–PAA-ASIGNADO); ejecutados como apoyo a las diferentes actividades del área (Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL-26/09/17, Hoja -Programación Contrato -Detalle).

-“ACTIVIDAD PAA2017- **número 66**”, Publicación de los atlas físicos de Radiación, Vientos y Climatológico en Colombia.”, con recursos iniciales asignados por \$50`000.000 (Inversión -Plan de Contratación-SEGUIMIENTO CONTRACTUAL-26/09/17, Hoja–PAA-ASIGNADO).

El Instituto contrató la edición, corrección de estilo y diagramación de los atlas de radiación, vientos y climatológico de Colombia en formato digital en USB, para mayor conocimiento por parte autoridades administrativas y diferentes sectores socioeconómicos del país, con la Imprenta Nacional de Colombia.

En consideración a los inconvenientes de orden técnico surgidos durante el desarrollo del contrato, éste fue objeto de prórroga, llevándose su vencimiento para la siguiente vigencia.

Para la dependencia, se asignaron recursos iniciales por \$3.273`636.363 (Inversión \$2.241`636.363 y funcionamiento \$1.032`000.000 - Plan de Contratación - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL - 26/09/17, Hoja - PAA (ASIGNADO)). Con base en los informes presupuestales (Memo GPRES 20182030000253 - 26/01/18 - Info Ppto DCB17), se cuenta con recursos totales por \$2.726`698.550 y se dispone de una ejecución de \$2.704`230.067, para un avance del **99.2%** (A nivel de Compromiso).

Con relación al cumplimiento de actividades y metas se logró el 100% de las mismas, destacando el compromiso de los funcionarios asignados en cada una de ellas.

### CALIFICACION TOTAL: 9.99

-El resultado de cada actividad o compromiso, está relacionado con el cumplimiento porcentual de la meta; el CUMPLIMIENTO definitivo de la dependencia, se compone de dos factores: el primero corresponde al promedio de los resultados de cada actividad y representa el 90% y el segundo factor, 10% restante, está representado por el nivel de ejecución de recursos asignados.

Actividad / compromiso: 1 = 100%; 2 = 100%; 3 = 100%; 4 = 100%; 5 = 100%; 6 = 100% y 7 = 100%. Promedio  $700 / 7 = 100$  \*  $0.90 = 90$ ;

Recursos:  $99.2 * 0.10 = 9.92$ .

Donde  $90 + 9.92 = 99.92\%$ . (9.99)

## 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

-Coordinar con la Oficina Asesora de Planeación, la coherencia en los instrumentos utilizados para la planificación institucional.

**8. FECHA:**  
13/02/2018

**9. FIRMAS:**

María Eugenia Patiño Jurado  
Jefe Oficina de Control Interno

Jaime Arias P/ Profesional OCINT

Cordialmente,

**MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO**  
Oficina de Control Interno

Proyectó: Jaime Arias P / Revisó: María Eugenia Patiño Jurado.  
**MEPJ**